



**ACTA SESIÓN DE CONSEJO ACADÉMICO ORDINARIO N°14-2022**

En Concepción, a **JUEVES 17 DE NOVIEMBRE DE 2022**, en dependencias del Salón Azul de la Dirección de Bibliotecas de la Universidad de Concepción, tuvo lugar la Sesión Ordinaria de Consejo Académico de la Universidad de Concepción, presidida por la **Sra. PAULINA RINCÓN GONZÁLEZ, Vicerrectora**.

**Asisten:**

Sra. PAULINA RINCÓN GONZÁLEZ, Vicerrectora; Sr. MARCELO TRONCOSO ROMERO, Secretario General, y Sr. MARCO MOSSO HASBUN, Prosecretario General.

**Decanas Sras.:**

SORAYA GUTIÉRREZ GALLEGOS, Facultad de Ciencias Biológicas.  
MARÍA EUGENIA GONZÁLEZ RODRIGUEZ, Facultad de Ingeniería Agrícola, Campus Chillán.

**Decanos Sres.:**

GUILLERMO WELLS MONCADA, Facultad de Agronomía.  
ROBERTO URRUTIA PÉREZ, Facultad de Ciencias Ambientales.  
MANUEL SÁNCHEZ OLATE, Facultad de Ciencias Forestales.  
EDUARDO PEREIRA ULLOA, Facultad de Ciencias Químicas.  
BERNARDO CASTRO RAMÍREZ, Facultad de Ciencias Sociales.  
OSCAR NAIL KRÖYER, Facultad de Educación.  
RICARDO GODOY RAMOS, Facultad de Farmacia.  
ALEJANDRO BANCALARI MOLINA, Facultad de Humanidades y Arte.  
RAUL ALCÁNTARA DUFEU, Facultad de Odontología.

**Representación Estudiantil:** Sr. JUAN PABLO SAAVEDRA MEDEL, Presidente de la FEC Los Ángeles.

**Invitados Permanentes:** Asisten la Sra. HELEN DÍAZ PÁEZ, Directora General del Campus Los Ángeles; el Sr. PATRICIO SANDOVAL URREA, Director Escuela de Ciencias y Tecnología del Campus Los Ángeles y la Sra. MARCELA CABEZAS SAN MARTÍN, Subdirectora de la Dirección de Desarrollo Estratégico.

**Invitados:** Sr. MIGUEL QUIROGA SUAZO, Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos; Sr. JORGE DRESDNER CID, Director de la Dirección de Desarrollo Estratégico; Sra. CAROLYN FERNÁNDEZ BRANADA, Directora de la Dirección de Docencia y Sr. CARLOS SANHUEZA SÁNCHEZ, Director de Finanzas.

**En reemplazo:** del Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Sr. RODOLFO WALTER DÍAZ, asiste el Vicedecano de la misma Facultad, Sr. MANUEL CAMPOS DÍAZ; del Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, Sr. ROBERTO RIQUELME SEPULVEDA, asiste la Vicedecana de la misma Facultad, Sra. MYRNA SANDOVAL PAZ; del Decano de la Facultad de Medicina, Sr. MARIO VALDIVIA PERALTA, asiste el Vicedecano de la misma Facultad, Sr. HERNÁN LEÓN VALDÉS; de la Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas, Sra. MARGARITA MARCHANT SAN MARTÍN, asiste el Vicedecano de la misma Facultad, Sr. VÍCTOR HERNÁNDEZ SANTANDER; de la Decana de la Facultad de Enfermería, Sra. VIVIANE JOFRÉ ARAVENA, asiste la Vicedecana de la misma Facultad, Sra. MÓNICA BURGOS MORENO; de la Presidente de la FEC Chillán, Srta. FRANCISCA LEYTON



CID, asiste el Vicepresidente de la misma FEC, Sr. Carlos Andrade; de la Presidente de la FEC Concepción, Srta. GABRIELA GAMONAL DONOSO, asiste el Secretario de Comunicaciones de la misma FEC, Sr. DIEGO NEIRA SCHEVERMANN.

**Excusas:** El Sr. CARLOS SAAVEDRA RUBILAR, Rector y la Sra. LORENA ANTILEO MIÑO, Directora de la Escuela de Educación del Campus Los Ángeles.

## TABLA

### 1. ACTA.

• **Sesión Ordinaria N°11-2022 del 22 de septiembre de 2022.** Se adjunta documento electrónico.

### 2. CUENTA.

a) **SR. RECTOR.**

b) **SRA. VICERRECTORA.**

3. **AVANCE DEL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL.** Expone Dr. Jorge Dresdner. Director de la Dirección de Desarrollo Estratégico. Se adjunta documento electrónico.

4. **PROPUESTA CALENDARIO DE DOCENCIA AÑO 2023.** Expone Dra. Carolyn Fernández Branada, Directora de Docencia. Se adjunta documento electrónico.

5. **PRESENTACIÓN PROPUESTA DE ARANCELES AÑO 2023.** Expone Dr. Miguel Quiroga Suazo, Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos y Sr. Carlos Sanhueza Sánchez, Director de Finanzas. Se adjuntan documentos electrónicos.

6. **REEMPLAZO DE INTEGRANTES DE COMISIÓN DE DOCENCIA Y DE LA COMISIÓN DE ASIGNACIÓN ACADÉMICA.** Expone Dra. Paulina Rincón González. Vicerrectora.

### 7. VARIOS.

Se da inicio a la sesión a las 09:30 horas.

Sra. Vicerrectora presenta las excusas del Sr. Rector quien se encuentra cumpliendo actividades propias del cargo, en asuntos importantes en el Congreso Nacional el día de hoy, entre ellas, y en el contexto para un nuevo proceso constituyente, las presidencias de las dos Cámaras han decidido establecer una conversación con Rectores y Rectoras de la Universidades, respecto a cómo se ve el rol de la Educación Superior en una nueva Constitución.

Suma a lo anterior las justificaciones de su inasistencia a la sesión, por razones absolutamente atendibles de los Decanos y Decanas, Directora de Escuela y estudiantes, que han enviado a las personas que los reemplazan y que aparecen detalladas en el Acta.

Además, manifiesta, aunque se ha hecho de manera privada, pero cree que como Consejo Académico se estará de acuerdo en presentar las condolencias a la Facultad de Medicina, por el fallecimiento del Académico de Kinesiología Rafael Quezada



Acuña, extensiva a toda la comunidad de la Facultad, al Departamento y a la Carrera de Kinesiología.

Sr. Vicedecano de la Facultad de Medicina, agradece las condolencias presentadas.

**PRIMER PUNTO: ACTA: Sesión Ordinaria N°11-2022 del 22 de septiembre de 2022.**

Sra. Vicerrectora indica, que se adjuntó con la citación a esta sesión para aprobación del Consejo Académico el Acta de la Sesión Ordinaria N°11-2022 de 22 de septiembre de 2022, que se agrega al final del Acta como documento tenido a la vista, formando parte de la sesión.

Por Información del Sr. Secretario General no se recibieron observaciones a dicha acta.

Ofrecida la Palabra no se suscitan intervenciones y, recabado el pronunciamiento de los miembros del Consejo Académico, se aprueba por unanimidad la mencionada Acta.

**SEGUNDO PUNTO: CUENTA.**

- a) **Sr. RECTOR.**
- b) **Sra. VICERRECTORA.**

Sra. Vicerrectora señala que en el contexto del punto sobre cuenta se refiere a los siguientes asuntos:

Sobre la participación del Sr. Rector en el encuentro de grupos de universidades Iberoamericanas La Rábida, entre el 7 y el 8 del mes pasado en Buenos Aires, que en su Asamblea se informó las principales actividades del grupo durante el periodo 2021 y 2022, en concreto, apoyo a la organización de congresos y conferencias internacionales. Acota que se postuló a un total de 27 actividades de las que se apoyaron 11, y se requiere para que sea factible recibir el apoyo, tener la participación en la organización de al menos dos instituciones andaluzas y tres latinoamericanas; y lo comenta porque los primeros días de diciembre de este año se abrirá un nuevo concurso, entonces es claro que hay interés por parte del cuerpo académico de organizar Congreso, y los fondos que se disponen en Vicerrectoría son mucho menos, de menor envergadura, así es que es importante también que se conozca de esta posibilidad que requiere sí, esas condiciones de participación de universidades andaluzas y latinoamericanas.

Además informa que, se entregaron los premios para Tesis de Magíster y Doctorado en Ciencias Sociales, Humanidades, Ciencias y Tecnología con un total de 127 postulantes y ahí destaca la mejor Tesis de Doctorado en Ciencia y Tecnología que fue entregado al Dr. Claudio Román Godoy del programa Doctorado en Ingeniería Eléctrica de la Universidad de Concepción, así es que felicitamos también a la Facultad por dicho logro que habla muy bien del programa de Doctorado, de la Académica Guía y del mismo Doctorado.



Indica, que se acordó la aceptación de 11 nuevas universidades y otras tres complementarán próximamente sus expedientes y al respecto, el Rector le solicitó comentar, que estas asambleas resultan muy significativas para impartir buenas prácticas y establecer nuevas oportunidades de colaboración académica entre universidades. La próxima Asamblea va a ser en Chile en el mes de noviembre de 2023.

Luego también comenta del noveno encuentro de las universidades G9 con la Comisión Futuro del Senado. Explica, que hay un Seminario, Ciencia y Futuro, la experiencia de la Red G9 organizado por la comisión de desafío del futuro que preside el Senador Francisco Chahuán y la red de las universidades públicas estatales G9 representada por su presidente en su caso por el Rector, Carlos Saavedra Rubilar y que contó con representantes y la participación de Gobierno, académicos y expertos nacionales con el objetivo de comunicar la diversidad de proyectos que tienen las universidades de G9, que aportan al sentido de lo público en el País; entonces, es parte también de este compromiso que se tiene con lo público y que va más allá de ser universidad estatal y por eso es importante la participación de la UdeC y que esto tenga eco en espacios gubernamentales o legislativos en este caso.

Sobre los términos del proceso de elección de Mediador o Mediadora Universitaria se le pidió informar, que la Comisión sesionó por última vez y comunicará formalmente su decisión y que una vez, que el Rector reciba la nota formal va a proceder a la toma de decisiones en relación al cargo de Mediador o Mediadora Universitaria.

Respecto del proceso de negociación colectiva también comenta, que el 11 de noviembre los 3 Sindicatos entregaron sus propuestas de contrato colectivo, y donde existe una nota en noticias UdeC en que sólo como resumen se solicita el IPC acumulado de los últimos 18 meses más un 3% real, lo que sitúa el reajuste final en la petición sindical entre un 20 y un 21%. A su vez, la Comisión Negociadora está constituida por el Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos, el Dr. Miguel Quiroga Suazo, el Director de Finanzas don Carlos Sanhueza Sánchez que también está invitado a este Consejo y la Directora de Personal Cecilia Saavedra Valenzuela. Y, desde ese día 11 de noviembre, hay un plazo máximo de 10 días para la respuesta y de ahí, empieza el proceso de negociación y el proceso luego de votación.

Finalmente, también comenta que hay muchísimas actividades que se hacen en todos los ámbitos, pero le parece interesante destacar la Feria Internacional del Libro Biobío que ya se hizo el lanzamiento para la nueva versión, donde este año se ha aumentado el número de días y también el número de metros cuadrados que ocupará el pabellón ferial, durante el mes de Enero, en alianza con el Gobierno Regional, tal como se hizo la vez pasada; se espera reunir, a más de 23 mil personas, más de 200 sellos editoriales y más de 100 expositores y expositoras y el espacio físico pasó a ser de 1.200 metros cuadrados.

Eso en general como puntos de Cuenta y si no hay un comentario o consulta se pasaría al punto 3 de la Tabla.

Ofrecida la palabra no se producen intervenciones.



## Universidad de Concepción

**TERCER PUNTO: AVANCE DEL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL.** Expone Dr. Jorge Dresdner. Director de la Dirección de Desarrollo Estratégico.

Sra. Vicerrectora indica que el punto será expuesto por el Sr. Director de la Dirección de Desarrollo Estratégico, quien lo hace seguidamente, señalando que al efecto se asistirá de las siguientes diapositivas, connotando antes, que se trata de un proceso que ya está en marcha desde el año pasado, pero además de informar viene en solicitar el apoyo de este Consejo Académico para lo que viene a continuación, que básicamente es un proceso de socialización de la comunidad universitaria.

Universidad de Concepción | JUNT+S ACREDITAMOS LA UdeC

# Agenda

- Cronograma y organización del proceso de acreditación.
- Recuento del proceso de autoevaluación.
- Proceso de autoevaluación:
  - Resumen de análisis crítico.
  - Fortalezas y debilidades.
  - Resumen de análisis estratégico (en proceso).
  - Objetivos del plan de mejoramiento.

Universidad de Concepción | JUNT+S ACREDITAMOS LA UdeC

# Organización y Cronograma



## Estructura organizacional



## Cronograma global





## Recuento del Proceso de Autoevaluación

### Estudios de percepción

Académicos/as

Alumni

Estudiantes

Empleadores/as

Personal Administrativo y de Servicios

Directivos/as



Enero a marzo-abril 2022



### Items por estamento según distintos criterios

#### Criterios

	Estudiantes	Académicos	Personal administrativo y de servicios	Directivos	Alumni	Empleadores
Satisfacción general con titulados.						1
Docencia y Resultados del Proc. de Formación (Modelo educativo y diseño curricular).	3	3	1	2	2	
Docencia y Resultados del Proc. de Formación (Procesos y resultados de enseñanza y aprendizaje).	3	4	1	5	3	
Docencia y Resultados del Proc. de Formación (Cuerpo académico).	2	3		3	2	
Docencia y Resultados del Proc. de Formación (Investigación, innovación docente y mejora del Proc. formativo).		2		2		
Gestión Estratégica y Recursos Inst. (Gobierno y estructura organizacional).	1	2	2	2	1	1
Gestión Estratégica y Recursos Inst. (Gestión y desarrollo de personas).	1	1	1	1		
Gestión Estratégica y Recursos Inst. (Gestión de la convivencia, equidad de género, diversidad e inclusión).	6	6	6	6	2	
Gestión Estratégica y Recursos Inst. (Gestión de recursos).	3	5	5	13	2	
Aseg. Interno de la Calidad (Gestión y resultados del Aseg. interno de la calidad).	2	4	4	5	2	
Aseg. Interno de la Calidad (Aseg. de la calidad de los programas formativos).		2	1	3		
Vinculación con el Medio (Política y gestión de la vinculación con el medio).	5	3	4	3		
Vinculación con el Medio (Resultados e impactos de la vinculación con el medio).		2		2	1	3
Investigación, Creación y/o Innovación (Política y gestión de la investigación, creación y/o innovación).		3		3		
Investigación, Creación y/o Innovación (Resultados de la investigación, creación y/o innovación).	4	4	4	4		4
Fortalezas.	1	1	1	1	1	1
Debilidades.	1	1	1	1	1	1



### Resumen coberturas



#### Estudiantes

Tipo Programa	Muestra	Universo	Cobertura
DOCTORADO	285	637	44,74%
MAGISTER	341	1.715	19,88%
ESPECIALIDADES	20	350	5,71%
DIPLOMADO	93	369	25,20%
PREGRADO	7.589	25.451	29,82%
<b>Total General</b>	<b>8.328</b>	<b>28.522</b>	<b>29,20%</b>

Tipo Programa	Concepción	Chillán	Los Ángeles
DOCTORADO	264	21	0
MAGISTER	320	18	3
ESPECIALIDADES	20	0	0
DIPLOMADO	92	0	1
PREGRADO	6.613	633	343
<b>Total General</b>	<b>7.309</b>	<b>672</b>	<b>347</b>

#### Personal Administrativo y de Servicios


#### Académicos

Campus	Muestra	Universo	Cobertura
CONCEPCIÓN	954	1809	52,74%
CHILLÁN	96	145	66,21%
LOS ANGELES	62	114	54,39%
<b>Total General</b>	<b>1112</b>	<b>2068</b>	<b>53,77%</b>





## Resumen coberturas



### Estudiantes

Tipo Programa	Muestra	Universo	Cobertura
DOCTORADO	285	637	44,74%
MAGISTER	341	1.715	19,88%
ESPECIALIDADES	20	350	5,71%
DIPLOMADO	93	369	25,20%
PREGRADO	7.589	25.451	29,82%
<b>Total General</b>	<b>8.328</b>	<b>28.522</b>	<b>29,20%</b>

Tipo Programa	Concepción	Chillán	Los Ángeles
DOCTORADO	264	21	0
MAGISTER	320	18	3
ESPECIALIDADES	20	0	0
DIPLOMADO	92	0	1
PREGRADO	6.613	633	343
<b>Total General</b>	<b>7.309</b>	<b>672</b>	<b>347</b>

### Personal Administrativo y de Servicios

Muestra	Universo	Cobertura

### Académicos

Campus	Muestra	Universo	Cobertura
CONCEPCIÓN	954	1.809	52,74%
CHILLÁN	96	145	66,21%
LOS ÁNGELES	62	114	54,39%
<b>Total General</b>	<b>1.112</b>	<b>2.068</b>	<b>53,77%</b>

## Resumen coberturas



### Alumni

Tipo Programa	Muestra	Universo	Cobertura
DOCTORADO	158	456	34,65%
MAGISTER	302	2.150	14,05%
ESPECIALIDADES	21	555	3,78%
DIPLOMADO	101	1.039	9,72%
PREGRADO	1.316	12.578	10,46%
<b>Total General</b>	<b>1.898</b>	<b>16.778</b>	<b>11,31%</b>

Tipo Programa	Concepción	Chillán	Los Ángeles
DOCTORADO	146	12	0
MAGISTER	291	8	3
ESPECIALIDADES	21	0	0
DIPLOMADO	97	2	2
PREGRADO	1.145	83	88
<b>Total General</b>	<b>1.700</b>	<b>105</b>	<b>93</b>

### Empleadores

	Muestra	Universo	Cobertura
Empleadores	324	1.169	27,63%

### Directivos

Nivel Directivo	Muestra	Universo	Cobertura
DECANATURAS Y ESCUELAS	41	59	69,49%
DIRECCIONES DE DEPARTAMENTOS	72	103	69,90%
DIRECCIONES DE POSTGRADOS	63	105	60,00%
EQUIPO DIRECTIVO CENTRAL	37	40	92,50%
JEFATURAS DE CARRERA	60	91	65,93%
<b>Total General</b>	<b>273</b>	<b>398</b>	<b>68,59%</b>



## Resumen coberturas



### Alumni

Tipo Programa	Muestra	Universo	Cobertura
DOCTORADO	158	456	34,65%
MAGISTER	302	2.150	14,05%
ESPECIALIDADES	21	555	3,78%
DIPLOMADO	101	1.039	9,72%
PREGRADO	1.316	12.578	10,46%
<b>Total General</b>	<b>1.898</b>	<b>16.778</b>	<b>11,31%</b>

Tipo Programa	Concepción	Chillán	Los Ángeles
DOCTORADO	146	12	0
MAGISTER	291	8	3
ESPECIALIDADES	21	0	0
DIPLOMADO	97	2	2
PREGRADO	1.145	83	88
<b>Total General</b>	<b>1.700</b>	<b>105</b>	<b>93</b>

### Empleadores

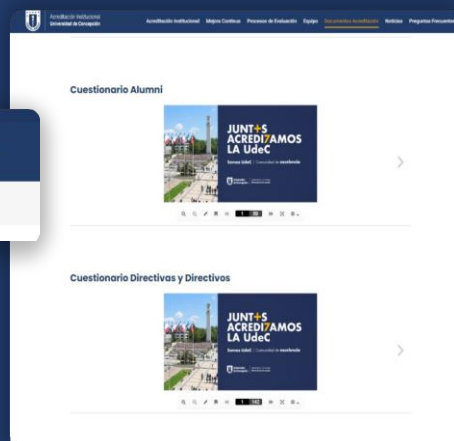
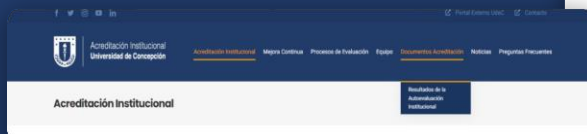
	Muestra	Universo	Cobertura
Empleadores	324	1.169	<b>27,63%</b>

### Directivos

Nivel Directivo	Muestra	Universo	Cobertura
DECANATURAS Y ESCUELAS	41	59	69,49%
DIRECCIONES DE DEPARTAMENTOS	72	103	69,90%
DIRECCIONES DE POSTGRADOS	63	105	60,00%
EQUIPO DIRECTIVO CENTRAL	37	40	92,50%
JEFATURAS DE CARRERA	60	91	65,93%
<b>Total General</b>	<b>273</b>	<b>398</b>	<b>68,59%</b>

En el siguiente enlace se encuentra la información recogida y resumida de todos los estudios de percepción realizados en relación al proceso de autoevaluación institucional:

[www.acreditacion.udec.cl](http://www.acreditacion.udec.cl)





## Planificación Temporal



Socialización de análisis crítico y estratégico

### ANÁLISIS CRÍTICO

30 junio -  
23 septiembre

INFORME DE  
CONCLUSIONES  
26 Septiembre -  
11 Octubre

### ANÁLISIS ESTRATÉGICO

12 octubre -  
18 noviembre

INFORME DE  
CONCLUSIONES  
21 - 25 Noviembre

### INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

28 noviembre -  
27 enero

## Comisiones





## Socialización del Proceso de Autoevaluación Institucional

**JUNTS ACREDITAMOS LA UdeC**  
Somos UdeC | Comunidad de excelencia

**Resultados de estudio de Percepción Académica, Administrativa y Personal de Servicios Autoevaluación 2022-2023**  
DDE entrega resultados del Estudio de Percepción de Personal para el proceso de Acreditación  
17 Mayo 2022

**CNA visitó la UdeC para conocer incorporación de nuevos criterios en su proceso de acreditación 2023**  
14 Mayo 2022

**"Tenemos mecanismos claros": Comisión de Aseguramiento de la Calidad avanza en la autoevaluación institucional**  
10 Septiembre 2022

**Vinculación con el medio: cómo prepara la UdeC su acreditación en esta materia**  
11 Septiembre 2022

**Los pasos de la Comisión de Investigación, Creación e Innovación para lograr la Acreditación Institucional**  
4 Septiembre 2022

**Autoridades presentan en Campus Los Angeles resultados de opinión correspondientes a la autoevaluación institucional**  
19 Mayo 2022

**Comisiones de Autoevaluación Institucional inician etapa de análisis crítico como parte del proceso de acreditación**  
10 Mayo 2022

**UdeC da inicio a la etapa de análisis crítico en el proceso de Acreditación Institucional**  
10 Mayo 2022

**Concluye aplicación de estudios de opinión con miras al Proceso de Acreditación UdeC**  
10 Mayo 2022

**Informe sobre proceso de acreditación institucional es presentado al Consejo Académico UdeC**  
10 Mayo 2022

**Comienza encuesta de autoevaluación para la acreditación dirigida a estudiantes UdeC**  
10 Mayo 2022

**Acreditación UdeC: los aprendizajes que dejó el trabajo colaborativo en la Comisión de Formación**  
17 Mayo 2022

**Comisión de Gestión Estratégica y Recursos Institucionales detalla avances en proceso de autoevaluación**  
16 Mayo 2022

**Vicerectora y Director de Desarrollo Estratégico realizaron trabajo en terreno en Campus Chillán**  
16 Mayo 2022

**Cobertura del proceso en medios UdeC**



## Reuniones con **Grupos de Facultades** y Campus

### REUNIONES CON:

#### **Grupos de Facultades**

#### **Campus Chillán y Los Ángeles**

##### Objetivo



Dar a conocer los avances del análisis crítico y estratégico, pero también recoger opiniones y propuestas sobre el plan de mejoramiento que puedan ser incluidas en el informe de autoevaluación.

##### ¿Qué se espera?



Que la comunidad aporte sugerencias para enriquecer el plan de facultades. Se invitará especialmente a las autoridades, pero se espera que participe una muestra representativa de las facultades.

##### Calendario



Semana del 28 de noviembre y 05 de diciembre.

##### Plazo



Las facultades tendrán un plazo de 3 semanas para entregar sus propuestas.



JUNTOS  
ACREDITAMOS  
LA UdeC

## Avances de Análisis de Autoevaluación

### ¿Qué se evalúa?



JUNTOS  
ACREDITAMOS  
LA UdeC

#### PROCESOS

Identificación de los mecanismos de aseguramiento de la calidad y su grado de formalización (políticas).

Relación con los propósitos institucionales.

Capacidad para aplicarlos de manera consistente y sistemática en los distintos niveles.

Forma en que su aplicación contribuye a revisar los propósitos y desarrollar planes de mejoramiento.

Grado en que permiten desarrollar un proceso de aprendizaje institucional.

#### RESULTADOS

Indicadores cuantitativos y cualitativos respecto del desempeño actual de la Institución y de su evolución en el tiempo. Estos deben abarcar las distintas áreas de operación y su comparación con los propósitos institucionales definidos.

Analizar el grado de avance de las metas establecidas institucionalmente y del Plan de Desarrollo definido.

Tener especial atención en los resultados académicos presentados.



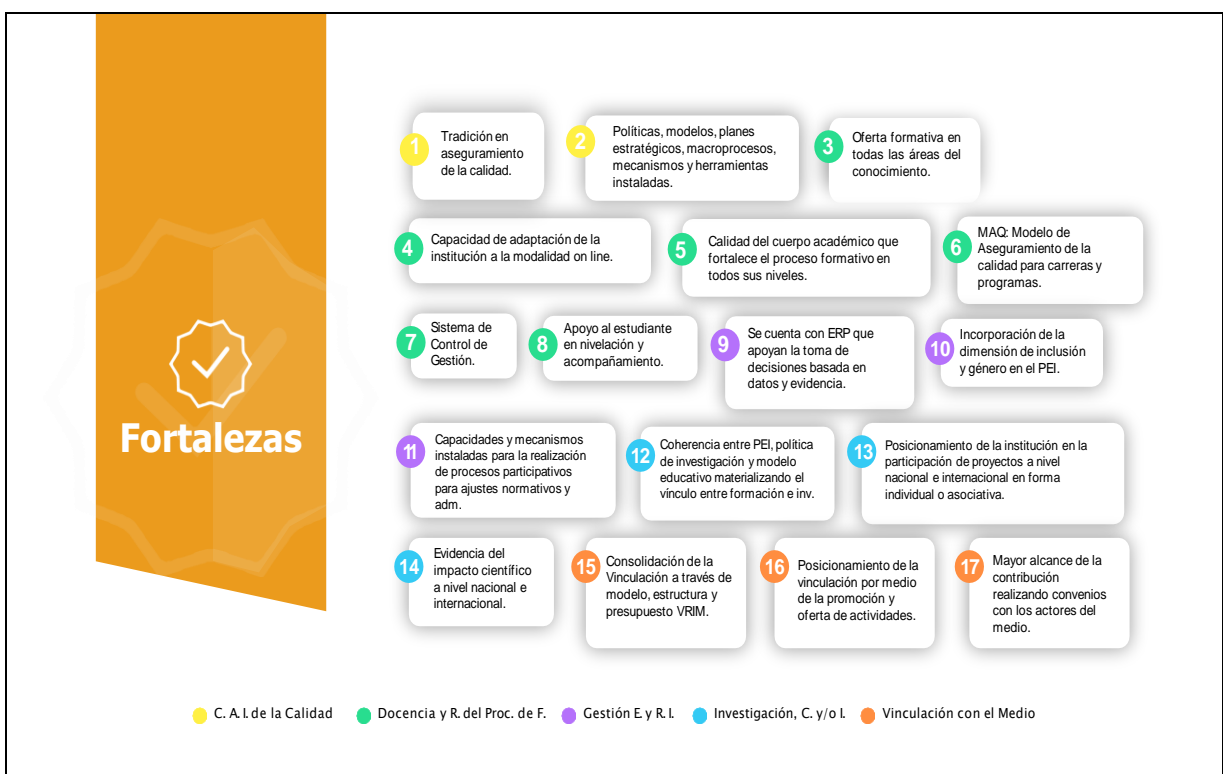
## Etapa de Análisis Crítico

La etapa de análisis crítico consiste en desarrollar un **análisis de la vigencia y aplicación de las políticas y mecanismos de aseguramiento de la calidad** existentes en la institución para cada una de las áreas en evaluación, en los distintos niveles y unidades de la institución.


**Análisis de los resultados de la aplicación de los mecanismos de aseguramiento de la calidad.** Esto incluye antecedentes acerca del avance observado hacia el logro de los propósitos y objetivos en las áreas (dimensiones) evaluadas.

Una **evaluación de los antecedentes cualitativos y cuantitativos** presentados como indicadores para medir el grado de avance.

Identificación de principales **fortalezas y debilidades.**








Debilidades

- 1 Acotada articulación de la gestión entre las unidades.
- 2 Limitada capacidad de monitoreo y seguimiento de planes de las facultades.
- 3 Compromiso desigual de los gestores en los procesos de autoevaluación de programas y carreras.
- 4 Habilidades de gestión y uso de herramientas de apoyo y seguimiento a la gestión académica mejorables.
- 5 El uso de Instrumentos de evaluación no está normalizado en todos los programas de postgrado.
- 6 Sistemas de información para la toma de decisiones poco desarrollado en especialidades médicas.
- 7 La consolidación del modelo educativo no se evidencia en toda la oferta académica.
- 8 La medición de impacto de la capacitación docente y la investigación/innovación docente no se realiza de manera sistemática.
- 9 Gestión de la calidad no ha permeado a toda la universidad por falta de habilidades para la gestión de algunos directivos.
- 10 La planificación estratégica de las unidades es irregular y no prioriza siempre sus necesidades en la asignación de recursos.
- 11 El sistema de gestión para la renovación del personal es mejorable.
- 12 Bajo grado de articulación de los planes de facultades con la política de investigación, dejando el desarrollo de esta en manos de académicos individuales.
- 13 Existe una heterogeneidad en la producción de investigación a nivel de áreas disciplinares y una concentración de productividad científica.
- 14 Existe una articulación y registro poco sistemático de las actividades de formación, vinculación e investigación que limita medir el beneficio para los estudiantes.
- 15 Insuficiente valoración de la vinculación en relación con la formación e investigación.
- 16 Insuficiente articulación de las actividades de vinculación en relación con la formación e investigación.
- 17 Mecanismos de monitoreo y evaluación de impacto de la vinculación con el medio insuficientes.

● C. A. I. de la Calidad
● Docencia y R. del Proc. de F.
● Gestión E. y R. I.
● Investigación, C. y/o I.
● Vinculación con el Medio



UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

JUNTOS ACREDITAMOS LA UDEC

## Etapa de Análisis Estratégico

La etapa de análisis estratégico debe **identificar los ajustes previstos o planes de mejoramiento** destinados a perfeccionar las políticas y mecanismos de aseguramiento de la calidad.

Es necesario, también, identificar y definir **criterios de priorización para elaborar el plan de mejoramiento**, acorde a las capacidades de acción de la institución. Por esta razón, es esencial analizar y discutir los resultados que surjan de la autoevaluación en función **de perspectivas realistas de cambio y mejora**, ya sea en el corto, mediano o largo plazo, **en concordancia con el plan estratégico** o de desarrollo institucional.





## Plan de Mejoramiento

Según las orientaciones entregadas en la guía de autoevaluación interna de universidades de la CNA, se puede entender al plan de mejoramiento como un **instrumento destinado a perfeccionar las políticas y mecanismos de aseguramiento de la calidad**, que conlleva la identificación de las áreas en las que se ha determinado como necesario desarrollar acciones de mejoramiento en el mediano plazo (tres a cinco años) y la **definición de las acciones, resultados esperados, plazos y los mecanismos de verificación** de la eficacia de dichas acciones, sus resultados e impacto sobre la calidad de los servicios que presta la institución.

### Docencia y Resultados del Proc. de Formación

Potenciar la evaluación del impacto de la investigación e innovación docente, en el proceso de enseñanza aprendizaje en todos los niveles formativos para asegurar la mejora continua de dicho proceso. Mantener alineadas al modelo educativo las especialidades del área de la salud para responder a las directrices institucionales y externas que permitan la autoevaluación sistemática hacia la mejora continua.

Asegurar la implementación de un modelo educativo pertinente y actualizado, según las nuevas orientaciones estratégicas.

### Gestión Estratégica y Recursos Institucionales

Fortalecer las capacidades para la gestión por procesos para directivos y jefaturas de los organismos institucionales instalando una gestión de excelencia a través de la calidad y el mejoramiento continuo.

Estandarizar los mecanismos de evaluación, seguimiento y control de los procesos para los organismos institucionales, asegurando la calidad a nuestros públicos objetivos.

Fortalecer una cultura de planificación en la organización, para la materialización de la estrategia institucional.

Mejorar un sistema de incentivos, seguimiento y control de la planificación en las reparticiones universitarias, para alinear y gestionar eficientemente los recursos en función de la estrategia institucional.

Implementar un sistema integral de los planes de retiro y renovación del personal académico y administrativo, favoreciendo la transferencia oportuna de las capacidades, para el logro de los fines institucionales.

Consolidar el sistema de evaluación del desempeño del personal académico y administrativo, que favorezca la permanente retroalimentación y que reconozca y evalúe las diversas actividades propias del quehacer misional.

### Aseguramiento Interno de la Calidad

Aumentar el nivel de compromiso dentro de la comunidad universitaria en tanto responsabilidad propia, para el fortalecimiento de la cultura del aseguramiento de la calidad.

Consolidar la gestión por procesos a nivel institucional, en los distintos organismos y unidades, para articular el logro de objetivos y metas estratégicas.

Fortalecer las capacidades e incentivos a gestores asociados a la calidad a nivel de facultades, que contribuyan a la mejora continua institucional y permitan un avance integrado y oportuno en el desarrollo, evaluación y seguimiento de planes.

Sistematizar los procesos asociados a las áreas de investigación y vinculación con el medio, para fortalecer el flujo de valor asociado a formación.

### Vinculación con el Medio

Fortalecer el reconocimiento formal de las actividades de la vinculación con el medio de la comunidad universitaria para lograr una mayor adhesión a esta dimensión misional.

Fortalecer acciones y procesos articulados con los organismos encargados de la formación y de la investigación y creación artística, con el fin de retroalimentar los procesos de estas dimensiones misionales.

Avanzar en la medición de la contribución de la vinculación con el medio, tanto en el medio interno como externo, para ser usados en la retroalimentación de los procesos propios de las dimensiones misionales.

### Investigación, Creación y/o Innovación

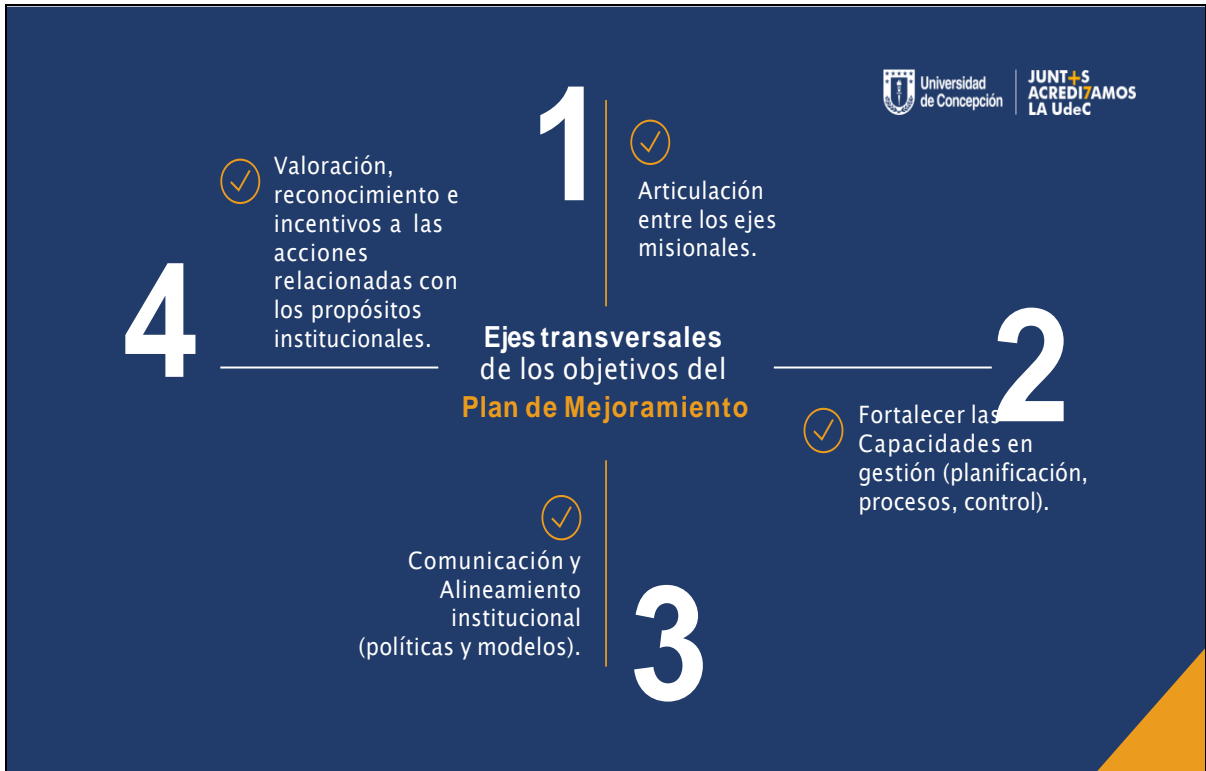
Fortalecer Capacidades de seguimiento y levantamiento de la productividad artística y científica.

Coordinar la política de investigación con las unidades académicas para que tributen a los objetivos institucionales en la dimensión de I+D+I+E.

Fomentar la creación de conocimiento en todas las áreas disciplinares de la universidad (Facultades y campus) para mejorar la productividad científica y con ello su impacto.

Sistematizar el registro de las actividades de articulación entre investigación, formación y vinculación donde participen estudiantes para identificar y evaluar las fortalezas y oportunidades para promover dichas actividades.

Promover actividades intencionadas para vincular la investigación, innovación y emprendimiento para contribuir a la formación de los estudiantes en todos los niveles.



Concluida la exposición se ofrece la palabra produciéndose las siguientes intervenciones.

Se agradece la exposición y el trabajo desplegado en apoyo a las distintas comisiones.

Se consulta sobre las reuniones y encuentros que tendrán lugar en dicho proceso, para lo cual, se informa por el Sr. Director de la Dirección de Desarrollo Estratégico, que tendrán lugar seis encuentros, cuatro por grupos de facultades, añadiéndose uno en el Campus Chillán y otro en el Campus Los Ángeles y de manera especial se invitará, para no limitar solo a determinados directivos, pensado en las autoridades máximas, como también a Vicedecanos, Directores de Departamentos, Jefes de Carrera, Directores de Programa, Jefes Administrativos y quien tenga información relevante.

De la misma forma el señalado Director se extiende en los siguientes aspectos, atendiendo las consultas formuladas. Sobre el diseño de la jornada que tendrá lugar en los encuentros y jornadas se ha pensado presentar esto con detalle, poner a disposición la información sobre fortalezas, debilidades, objetivos del plan de mejoramiento, acciones que ya está definida y obtener una discusión primero y levantar opinión, y esto por supuesto no tiene que ser inmediatamente, pero sí muchas veces hay que aclarar dudas, hay que recoger distintas opiniones durante la jornada, donde también se va entregar un instrumento que es básicamente una encuesta, para terminar en un plan de mejora que tiene algunos elementos: las acciones, los medios de verificación, tienen que estar los resultados esperados, cuál es el responsable, etc. y que puedan canalizar las Facultades; de tal forma, que cuando se haga presente la Comisión, se sepa que lo señalado es algo, que realmente está incorporado a la institución. Entonces precisa, que lo anterior es lo relativo sobre el diseño de jornada. Por otra parte, sobre el proceso y el resultado, motivo de la consulta, contesta asistiéndose con un ejemplo: “Yo puedo decir yo tengo un modelo de calidad. ¿La



institución tiene un modelo de calidad?, efectivamente, está aprobado efectivamente, pero cómo se implementa, esa es una primera pregunta, cómo se implementa este modelo de calidad a nivel de las Facultades, de los Departamentos de las distintas Direcciones de los distintos Campus. "" Añade, y segundo, "cuáles son los resultados que uno observa de ese modelo, cómo se mide que efectivamente se está realizando un proceso de mejora continua que cuando detecta un problema le busca una solución, etc. Esos son resultados, resultados de modelo y eso también lo evalúa la Comisión Nacional de Acreditación, entonces va a pedir datos, va a pedir medios de verificación."" Respecto del alcance, admite que es importante aclararlo. Sostiene, que las carreras no se acreditan por acreditación institucional, la acreditación de carreras es distinto, pero lo que sí se puede mirar, es de qué manera los mecanismos de aseguramiento de la calidad institucional bajan a nivel de las carreras. Entonces, por ejemplo, el modelo de aseguramiento de la calidad de la formación, ese es un tema que se va a preguntar: ¿cómo ustedes trabajan rediseño, ¿cómo generan los cambios que se requieren, cómo evalúan lo que se hace en las carreras? Puntualiza, que ahí hay un tema que ha surgido con el nuevo modelo de acreditación, donde sí existe una muestra intencionada y donde este modelo, no se está aplicando todavía; se va a empezar a aplicar a partir de octubre del próximo año.

Precisa, que a la UdeC no le va a tocar, como institución la aplicación de este nuevo procedimiento de muestra intencionada, pero el procedimiento de muestra intencionada significa que la Comisión Nacional de Acreditación elige una carrera por cada área de conocimiento, o sea, en este caso a la Universidad de Concepción le correspondería diez carreras o programas, y entonces, qué es lo que miran, que efectivamente los mecanismos de aseguramiento de la calidad se implementan de igual manera en las distintas carreras, esa es la parte intencional. Agrega, que algunos pueden haber visto que se está haciendo un piloto con carreras de la UdeC , porque se quiere probar el sistema, y claro se está colaborando con ellos y aprendiendo cómo esto va, sí se va a tener que hacer probablemente dentro de siete años.

Continúa el Sr. Director evacuando las siguientes nuevas consultas y comentarios. Sobre la forma que se visualiza en torno al plan de mejora, proyectos específicos que debiesen abordarse en función de las fortalezas y debilidades, señala; que se debe pensar en un proyecto y éste, cómo se vincula investigación, conformación, comunicación con el medio, cuáles son los proyectos que se tienen y claro, hay muchas ideas, pero no se tiene que presentar en un informe de autoevaluación el detalle de cómo se van a hacer los proyectos sí, las acciones que se van a realizar, y se tiene que ver, como se mide por ejemplo, el impacto que tiene la vinculación con el medio en la formación, en la investigación, por poner un ejemplo; además, se debe mirar cómo se genera un reconocimiento de esa actividad y eso significa cambios en los reglamentos de evaluación académica. Acota, es decir, hay una enorme cantidad de acciones en que se deben fijar bien, cuáles son las prioridades, dónde se pondrá el acento, en qué se va a trabajar y eso, naturalmente se va a preguntar dentro de siete años, qué se ha hecho sobre esto y que se ha comprometido hacer hace siete años. Sobre el rol de los estudiantes en dicho proceso sostiene, que se les va a invitar a las reuniones que se están realizando, y existe la preocupación que estén lo más informados posible. Precisa, que se entregará información previa para que se pueda informar lo más posible en las jornadas de trabajo con las facultades, pero además se incluirá un formato que sea lo más adecuado posible para recoger información y facilitar así el proceso. Extiende en este acto a las federaciones estudiantiles, una invitación para que se busquen formas de colaborar, para lo cual se está muy abierto.

Sra. Vicerrectora agradece la presentación como también al equipo de trabajo comprometido en ello.



**CUARTO PUNTO: PROPUESTA CALENDARIO DE DOCENCIA AÑO 2023.** Expone Dra. Carolyn Fernández Branada, Directora de Docencia.

Sra Vicerrectora señala, que el punto será expuesto por la Sra. Directora de la Dirección de Docencia, quien lo hace a continuación indicando que junto con la citación se adjuntó la Propuesta de Calendario Académico 2023 Universidad de Concepción, que se agrega al final del Acta como documento tenido a la vista formando parte de la presente sesión. Explica, que en esta ocasión a diferencia de los otros años, mostrará no solamente la propuesta del Calendario, sino que también el trabajo que se ha realizado a contar de la conformación de una Comisión en este mismo Consejo con representación de cada uno de los grupos de Facultades, de representaciones estudiantiles y también de los Campus, de tal manera de recoger las inquietudes que surgieron post pandemia o tercer año de pandemia. Connota, que dentro de las inquietudes recogidas está cómo poder planificar de mejor manera el contexto académico, en términos de la docencia de pregrado, cautelando algunos elementos, criterios que efectivamente han ido surgiendo a partir de este contexto diferente, que se ha tenido que vivir, del estallido social en adelante y que de alguna manera, ha tenido un impacto importante, no solamente en cómo debe diagramarse y prever ciertos elementos en esta planificación, sino que también cómo se va apuntando de mejor manera a esta programación, a estas rutas y trayectorias de aprendizaje de los estudiantes y a la calidad de vida también del estudiantado y del cuerpo académico. Resalta, que en esa premisa es que efectivamente en el mes de junio de este año se decidió en este Consejo conformar una Comisión que básicamente estaría abordando dos grandes temas durante este primer tiempo. El primero de ellos que se va a abordar hoy, que tiene que ver justamente con cómo debe incorporarse y analizarse la mirada de los recesos, las pausas, etc. y la programación del año académico y por otra parte, tema que se está todavía trabajando y que por lo tanto, no es cuestión del Consejo hoy, sino sólo como información que se está en esto, es que justamente se está analizando cómo se van a incorporar aquellos aprendizajes, inversiones y aspectos que justamente en los últimos años se ha aportado respecto de la virtualización de algunos procesos, acciones, actividades en los modelos formativos.

Prosigue su exposición apoyada en las siguientes diapositivas.

**Comisión central: Mejoramiento continuo planificación de la docencia**

**Etapa 1: Recesos académicos y programación calendario** (N° de sesiones: 4)

- Sesión 1: viernes 26 de agosto de 2022.
- Sesión 2: viernes 9 de septiembre de 2022.
- Sesión 3: viernes 23 de septiembre de 2022.
- Sesión de revisión y acuerdos: jueves 10 noviembre de 2022.

**Etapa 2: Virtualización de asignaturas de pregrado** (N° de sesiones: 4+)

- Sesión 1: viernes 7 de octubre de 2022.
- Sesión 2: viernes 21 de octubre de 2022.
- Sesión 3: viernes 4 de noviembre de 2022.
- Sesión 4: viernes 18 de noviembre de 2022.
- Definir otras fechas que se estimen necesarias.



## Comisión de trabajo

### Comisión etapa 1

Sra. Edilia Jaque (Vicedecana Facultad de Arquitectura, representando al grupo 1)  
 Sra. Margarita Marchant (Decana Facultad de Cs. Naturales y Oceanográficas)  
 Sr. Ricardo Godoy (Decano Facultad de Farmacia)  
 Sr. Eduardo Pereira (Decano Facultad de Cs. Químicas)  
 María Francisca Leyton (FEC Chillán)  
 Solange Alveal (FEC Los Ángeles)  
 Manuel Torres (FEC Concepción)  
 Carolyn Fernández - Directora de Docencia  
 Subdirector(a) de docencia

### Equipo técnico etapa 1

Karla Lobos - Equipo de Gestión  
 Cristian Pincheira- Equipo de Gestión  
 Camila Espinoza- Equipo de Gestión  
 Ricardo Rojas - UDARAE  
 Jorge Roa, Jefe CADE  
 Marta Barrios, Subdirectora DISE

### Comisión etapa 2

Sra. Edilia Jaque (Vicedecana Facultad de Arquitectura, representando al grupo 1)  
 Sra. Margarita Marchant (Decana Facultad de Cs. Naturales y Oceanográficas)  
 Sr. Ricardo Godoy (Decano Facultad de Farmacia)  
 Sr. Eduardo Pereira (Decano Facultad de Cs. Químicas)  
 María Francisca Leyton (FEC Chillán)  
 Solange Alveal (FEC Los Ángeles)  
 Manuel Torres (FEC Concepción)  
 Carolyn Fernández - Directora de Docencia  
 Ernesto Araya J., Subdirector(a) de docencia

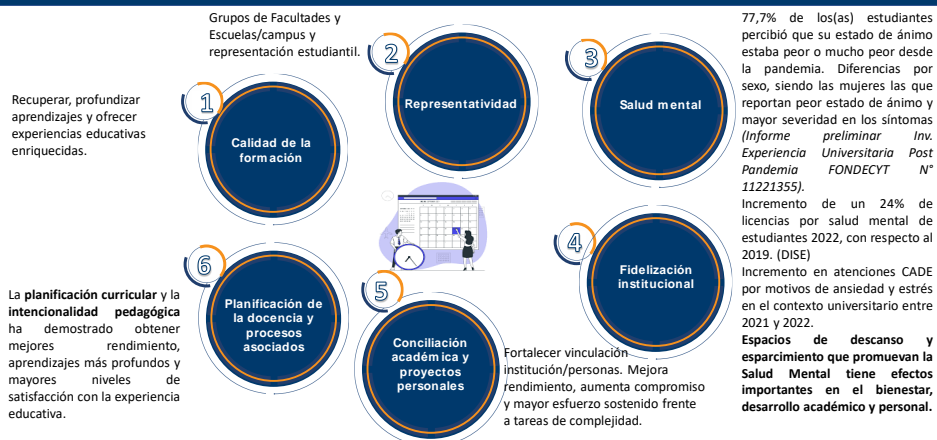
### Equipo técnico etapa 2

Karla Lobos - Equipo de Gestión  
 Carola Bruna- Equipo de Gestión  
 Nelson Arias – Equipo de Gestión



3

## Aspectos analizados y contexto general.



## Contexto IES periodos de receso

- Los recesos se **mantienen** en la mayoría de las universidades chilenas.
- La finalidad de los recesos en las IES, alude a **favorecer espacios de convivencia** planificados intra universidad; interacción con docentes / ayudantes para **acompañamiento a los procesos de aprendizaje, consolidación de aprendizajes** con materiales y actividades asincrónicas.
- Las fechas son **estratégicas**, utilizando semanas cortas que coinciden con feriados.

Universidad	Fechas	Nominación
U. Chile	12 al 16 de septiembre	Pausa académica
PUC	-----	-----
AUSTRAL	02 al 05 de noviembre	Semana receso académico
UCSC	-----	-----
UFRO	11 al 14 de octubre	Receso universitario
PUCV	2 al 5 de noviembre	Semana sin clases ni evaluaciones
Bio Bio	-----	-----
UCM	12 al 17 de septiembre	Feriado de Fiestas Patrias
U. de Talca	-----	-----
USACH	12 al 17 de septiembre 17 al 22 de octubre	Recesos programados
U. de la Serena	02 al 05 noviembre	Pausas lectivas / pedagógicas
U. Diego Portales	02 al 05 de noviembre	Receso académico
U. Adolfo Ibáñez	20 al 24 de septiembre	Semana de pausa
UDD	17 al 24 de octubre	Suspensión actividades Académicas
USS	20 al 24 de septiembre	Vacaciones
UST	17 al 24 de octubre	Semana de reposo y apoyo académico
UNAB	11 al 14 de octubre	Semana de consolidación de aprendizajes



### Acerca de los periodos de receso

#### Previo a Pandemia

Interrupciones del calendario no planificadas (desastres naturales, paros, movilizaciones u otros)



Los estudios no reportan beneficios para el aprendizaje ni rendimiento, sin embargo, en estos casos no estaban planificados dentro del calendario por lo que los recesos surgen de manera **imprevisita** sin la posibilidad de la planificación del aprendizaje autónomo.

#### En Pandemia y Retorno

Implementación de recesos académicos con calendario en curso



Los estudios reportan que los periodos de receso académico favorecen la salud mental, la disminución de sintomatología ansiosa - depresiva y favorece la percepción de bienestar subjetivo en los y las estudiantes, junto con promover mayor sentido de pertenencia y percepción de preocupación por parte de las IES.

#### Proyección 2023

Implementación de recesos académicos planificados con anterioridad al inicio de periodo académico



La literatura teórica empírica apoya resultados favorables al convertirse en un espacio que con **acciones intencionadas** promoverán fines específicos, se sugiere acciones de consolidación de aprendizajes, de vinculación entre actores educativos y de descanso con miras a la promoción de la salud mental de la comunidad educativa.

Basler M. T., Rojas C. C., Molina F. J. L., Gotelli V. M., Alamo P. C., Fierro F. C., Venetian B. S., & Dittus B. P. (2014). Diagnóstico de la prevalencia de trastornos de la salud mental en estudiantes universitarios y los factores de riesgo emocionales asociados. *Revista chilena de neuro-psiquiatría*, 52(2), 167-176. <https://doi.org/10.4067/S0712-00221400030004>

Barraera-Herrera, A., & San Martín, Y. (2021). Prevalencia de Sintomatología de Salud Mental y Hábitos de Salud en una Muestra de Universitarios Chilenos. *Psyche (Santiago)*, 30(1). <https://doi.org/10.7764/psyche.2019.21813>

Birmingham, W.C., Wadsworth, L.L., Lasseter, J.H., Graf, T.C., Lauren, E., Hung, M., 2021. COVID-19 lockdown: Impact on college students' lives. *Journal of American College Health* 1-15. doi:10.1080/07448481.2021.1909041

Cao, W., Fang, Z., Hou, G., Han, M., Xu, X., Dong, J., & Zheng, J. (2020). The psychological impact of the COVID-19 epidemic on college students in China. *Psychiatry Res*, 287, 112934. <https://doi.org/10.1016/j.psychres.2020.112934>

Cobo-Rendón, R., Pérez-Villalobos, M. V., Páez-Rovira, D., & Gracia-Leiva, M. (2020). A longitudinal study: Affective wellbeing, psychological wellbeing, self-efficacy and academic performance among first-year undergraduate students. *Scandinavian Journal of Psychology*, 61(4), 518-526. <https://doi.org/10.1111/sjpp.12618>

Conley, C. S., Kirsch, A. C., Dickson, D. A., & Bryant, F. B. (2014). Negotiating the Transition to College. *Emerging Adulthood*, 2(3), 195-210. <https://doi.org/10.1177/2167696814521808>

Crisol-Moya, E., Herrera-Nieves, L., Montes-Soldado, R., 2020. Educación virtual para todos: una revisión sistemática. *Education in the Knowledge Society (EKS)* 21, 13. doi:10.14201/eks.23448

Ernight, J., Hill, E. M., Stagg, H. B., Bolton, K. J., Nixon, E. J., Fairbanks, E. L., Tang, M. L., Brooks-Pollock, E., Dyson, L., Budd, C. J., Hoyle, R. B., Schew, L., Gog, J. R., & Tildesley, M. J. (2021). SARS-CoV-2 infection in UK university students: lessons from September–December 2020 and modelling insights for future student return. *Royal Society Open Science*, 8(8), 210310. <https://doi.org/10.1098/rsos.210310>

García-Alvarez, D. & Cobo-Rendón, R. C. (2020). Aportes de la Psicología Positiva a la salud mental frente a la pandemia por COVID-19. *Ciencia & Salud: Revista de divulgación científica de la Universidad Tecnológica Indoamérica*, 9(2), 268-276.

Imaz-Aramburu, I., Fraile-Bermúdez, A.-B., Martín-Gambao, B.S., Cepeda-Miguel, S., Doncel-García, B., Fernandez-Atutxa, A., Irazusta, A., Zarraguirín, I., 2021. Influence of the COVID-19 Pandemic on the Lifestyles of Health Sciences University Students in Spain: A Longitudinal Study. *Nutrients* 13, 1958. doi:10.3390/nu13061958

Júnior, W.D.P., Neto, F.D.L., Grabe-Guimarães, A., 2020. Not everything is condemned by COVID-19. *Anais da Academia Brasileira de Ciências* 92. doi:10.1590/0001-976220200201593

Kennedy, S. R., DiGiuseppe, G. T., Miesel, M. K., Balestrieri, S. G., & Barnett, N. P. J. A. B. (2018). Poor mental health, peer drinking norms, and alcohol risk in a social network of first-year college students. *BA*, 151-159.

Mullins, D. A., & Mondragón, S. E. B. (2021). Retorno presencial a universidades en México y consecuencias de la salud mental por pandemia. *Revista Científica*, 6(21), 252-266.

Oti-Boadi, M., Malim, E., Dey, N., & Oppong, S. (2021). Fear of COVID-19: Psychological distress and coping among university students in Ghana. *Current psychology (New Brunswick, N.J.)*, 1-11. Advance online publication. <https://doi.org/10.1007/s12144-021-02267-5>

Oti-Boadi, M., Malim, E., Dey, N.E.Y., Oppong, S., 2021. Fear of COVID-19: Psychological distress and coping among university students in Ghana. *Current Psychology*. doi:10.1007/s12144-021-02267-5

Pilkington, B.C., Wilkins, V., Nichols, D.B., 2021. Educating ethically during COVID-19. *International Journal of Ethics Education* 6, 177-193. doi:10.1007/s40889-021-00120-8

Remery, L., Kalbaugh, C.A., Morahan, C., Shi, L., Calenda, C.C., 2021. The impact of phased university reopenings on mitigating the spread of COVID-19: a modelling study. *BMC Public Health* 21. doi:10.1186/s12889-021-11525-x

Singh, S., Roy, D., Sinha, K., Parveen, S., Sharma, G., & Joshi, C. (2020). Impact of COVID-19 and lockdown on mental health of children and adolescents: A narrative review with recommendations. *Psychiatry research*, 293, 113429. <https://doi.org/10.1016/j.psychres.2020.113429>

Stallman, H.M. (2010). Psychological distress in university students: A comparison with general population data. *Australian Psychologist*, 45(4), 249-257.

Zhu, J., Racine, N., Xie, E. B., Park, J., Watt, J., Erlich, R., Dobson, K., & Madigan, S. (2021). Post-secondary Student Mental Health During COVID-19: A Meta-Analysis. *Frontiers in psychology*, 12, 777251. <https://doi.org/10.3389/fpsyg.2021.777251>

Guamán, C. (2017). Las nuevas figuras estudiantiles y los múltiples sentidos de los estudios universitarios. *Revista de la Educación Superior*, 46 (182), 71-87; Palacios-Moya, Lucía, Garcés-Giraldo, Luis F., Valencia-Ariza, Alejandro, & Benjumez-Ariza, Martha (2021). Factores que favorecen la realización de proyectos investigativos en estudiantes universitarios. *Formación universitaria*, 14(4), 93-102; Valencia-Ariza, A. y Montoya, L. Entrepreneurial intentions among engineering students: applying a theory of planned behavior perspective. *Periodica Polytechnica Social and Management Sciences*, 28(1), 59-69 (2020). [ Links ] Gómez-Molina, S., Palacios-Moya, L., y otros cuatro autores, Modelo de satisfacción de egresados universitarios: un estudio de caso. *Revista CEA*, 5(10), 49-68 (2019); Krilova, K., y Au, W. C., How do tourism and hospitality students find the path to research?, *Journal of Teaching in Travel & Tourism*, 20(4), 284-307 (2020); Kim, J. S., Cook, L. E., y otros diez autores, Models and impact of Science Research Experiences: A Review of the literature of CURE, URE, and PRE, *CBE - Life Sciences Education*, 18(4), ar63 (2019); Kumar, J., Memoo, A., y otros cuatro autores, Barriers experienced by medical students in conducting research at undergraduate level, *Cureus*, 11(4), e4452 (2019).

### Propuesta Calendario Académico 2023

La propuesta de Calendario Académico 2023 considera los siguientes acuerdos de la comisión:

#### 1. Se proponen tres recesos durante el año académico:

- i. El primero, durante la semana de aniversario de la Institución (lunes 15 de mayo a viernes 19 de mayo), contemplado como pausa activa, en el cual se realizarán actividades de fidelización de la comunidad UdeC (estudiantes y funcionarios) y de apoyo a la salud mental.
- ii. El segundo receso durante la semana de fiestas patrias (miércoles 20 de septiembre a viernes 22 de septiembre), sin actividades de docencia de pregrado.
- iii. Mantener receso durante la semana de las fiestas de fin de año (martes 26 de diciembre a viernes 29 de diciembre), sin actividades para toda la comunidad universitaria.





### Propuesta Calendario Académico 2023

- 2. No se considerará semana de marcha blanca posterior a los recesos. Se sugiere no aplicar certámenes durante los dos primeros días de vuelta del receso.
- 3. Se propone reducir las semanas reservadas para el desarrollo del PLEV, de 6 a 4 semanas, considerando, por un lado, las 6 semanas están pensadas para las asignaturas anuales que se desarrollan en el PLEV, asignaturas prácticamente inexistentes hoy en día y, por otro, que el desarrollo PLEV de los últimos años se ha ajustado a 4 semanas.
- 4. Realizar un proceso diferido de inscripción de asignaturas.



Comunidad que avanza

### Propuesta Calendario Académico 2023

#### 4. Realizar un proceso diferido de inscripción de asignaturas:

**1.** Del lunes 9 al viernes 13 de enero del año 2023 inscripción de asignaturas para todos los Alumnos/as Regulares; y hasta el miércoles 18 de enero el proceso de ratificación de estas inscripciones realizado por las jefaturas de carrera. Este proceso estará disponible para todo el estudiantado de cursos superiores que, luego del control académico, queden en situación académica "Autorizado para inscribir".

**2.** Del lunes 27 de febrero al viernes 3 de marzo del año 2023 inscripción de asignaturas de estudiantes de primer año que ingresan vía admisión 2023 y aquellos en situación académica "Baja académica" y otros casos de excepción; y hasta el jueves 9 de marzo el proceso de ratificación de estas inscripciones realizado por las jefaturas de carrera.

Comunidad que avanza

### Propuesta Calendario Académico 2023

FECHAS PROPUESTAS		Semana N°:	ASIGNATURAS SEMESTRALES	ASIGNATURAS ANUALES	
Mié	07-dic-22	17	<b>TERMINO DE CLASES DE TODOS LOS CURSOS</b>		Parte de Calendario académico 2022 (decretado)
Lun	12-dic-22	18	Inicio periodo de aplicación de evaluaciones de Recuperación		
Vie	23-dic-22	19	Fin periodo de aplicación de Evaluaciones de Recuperación, asignaturas anuales y semestrales		
Lun	26-dic-22	-	Inicio Receso de actividades universitarias		
Vie	30-dic-22	-	Termino Receso de actividades universitarias		Inscripción de asignaturas anticipada (Propuesta calendario académico 2023)
Mar	03-ene-23	1	<b>INICIO PLEV (4 semanas)</b>		
Mar	03-ene-23	1	Fin plazo para registrar Notas Finales, asignaturas anuales y semestrales		
Jue	05-ene-23	1	DTI: Inicio del Proceso Centralizado de Control Académico Diferido		
Vie	06-ene-23	1	DTI: Fin del Proceso Centralizado de Control Académico Diferido		Propuesta Calendario Académico 2023
Lun	09-ene-23	2	Inicio Etapa de Inscripción de Asignaturas Diferido vía web, para los/as estudiantes		
Vie	13-ene-23	2	Fin Etapa de Inscripción de Asignaturas Diferido vía web, para los/as estudiantes		
Mié	18-ene-23	3	<b>Facultades:</b> Fin etapa de Inscripción de Asignaturas Diferido vía web, para los/as Jefes/as de Carrera		
Vie	27-ene-23	4	Facultades: FIN PLEV y Fin plazo para registrar Notas Finales del PLEV		Propuesta Calendario Académico 2023
Lun	30-ene-23	1	<b>INICIO VACACIONES DE VERANO (Por decretar)</b>		
Jue	23-feb-23	4	DTI: Inicio del Proceso Centralizado de Control Académico (Acordar con DTI)		
Vie	24-feb-23	4	DTI: Fin del Proceso Centralizado de Control Académico (Acordar con DTI)		
Dom	26-feb-23	4	<b>FIN VACACIONES DE VERANO (Por decretar)</b>		Propuesta Calendario Académico 2023
Lun	27-feb-23	0	<b>INICIO DEL PERIODO DE INSCRIPCIÓN VIA WEB (TODOS LOS CURSOS)</b>		
			Inicio semana de "Vinculación a la vida universitaria" para estudiantes nuevos de Primer Año - Inicio Cursos de Nivelación y periodo de Aplicación de Evaluaciones Diagnósticas		
Vie	03-mar-23	0	<b>FIN PERIODO DE INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS (Presencial y vía web)</b> Término semana de "Vinculación a la vida universitaria" para estudiantes nuevos de Primer Año - Término Cursos de Nivelación y periodo de Aplicación de Evaluaciones Diagnósticas		
Lun	06-mar-23	1	<b>INICIO DE CLASES TODOS LOS CURSOS</b>		Propuesta Calendario Académico 2023
Mié	08-mar-23	1	Venice el plazo para que los/as estudiantes soliciten Reincorporación o Continuación de Estudios		
Jue	09-mar-23	1	<b>Facultades:</b> Fin etapa de Inscripción de Asignaturas vía web, para los/as Jefes/as de Carrera		
Vie	31-mar-23	4	<b>Facultades:</b> Fin plazo para registrar en el SAC; Modificaciones de Inscr.; Inscripciones fuera de plazo; Modificaciones de Notas del Sem. Ant.; Reincorporaciones; Continuación de Estudios; Bajas por no inscripción. DTI: Cierre Proceso Inscripción de Asignaturas del 1er. Sem. <b>Facultades:</b> Fin plazo para registrar Abandono de Asignaturas y Fin plazo para registrar Titulaciones y Egresados del Sem. Anterior		



PROPUESTA CALENDARIO AÑO ACADÉMICO 2023			
FECHAS PROPUUESTAS	Semana N°:	ASIGNATURAS SEMESTRALES	ASIGNATURAS ANUALES
Lun	03-abr-23	5	DTI: Proceso centralizado de Depuración de la Base de Datos
Mar	04-abr-23	5	DTI: Proceso centralizado de Depuración de la Base de Datos
Vie	07-abr-23	5	Feriado: Viernes Santo (07 abril)
Lun	01-may-23	9	Feriado: Día del Trabajo (Fijo: 01/mayo)
Dom	14-may-23	10	*** Aniversario de la Universidad *** (14/mayo)
Lun	15-may-23	11	Inicio Pausa Académica con Actividades de Celebración por Aniversario UdeC
Vie	19-may-23	11	Fin Pausa Académica con Actividades de Celebración por Aniversario UdeC *** Día del Trabajador de la Universidad de Concepción (tarde libre) *** (viernes 19/mayo)
Dom	21-may-23	11	Feriado: Día de las Glorias Navales (Fijo: 21/mayo)
Lun	22-may-23	12	No se aplicarán Certámenes
Mar	23-may-23	12	No se aplicarán Certámenes
Lun	05-jun-23	14	Facultades: Inicio Proceso Oferta y Demanda de Asignaturas del 2° Sem.
Vie	16-jun-23	15	Facultades: Fin plazo para que los/las estudiantes soliciten Suspensión de Estudios por razones fundadas.
Mar	20-jun-23	16	Facultades: Inicio emisión Actas de Notas
Mié	21-jun-23	16	Feriado: Día Nacional de los Pueblos Indígenas (21 junio)
Vie	23-jun-23	16	Facultades: Fin plazo para registrar Susp. Estud. del 1er. Sem.
Lun	26-jun-23	17	Feriado: San Pedro y San Pablo (26 junio)
Mar	27-jun-23	17	Facultades: Fin proceso de Oferta y Demanda de Asignaturas de 2° Sem.
Vie	30-jun-23	17	<b>TERMINO CLASES ASIGNATURAS SEMESTRALES</b>
Lun	03-jul-23	18	Inicio período de aplicación de Evaluaciones de Recuperación
Vie	14-jul-23	19	Fin período de aplicación de Evaluaciones de Recuperación
Dom	16-jul-23	19	Término de Clases del Primer Semestre Para Asignaturas Anuales
			Feriado: Día de la Virgen del Carmen (Fijo: 16/julio)

PROPUESTA CALENDARIO AÑO ACADÉMICO 2023			
FECHAS PROPUUESTAS	Semana N°:	ASIGNATURAS SEMESTRALES	ASIGNATURAS ANUALES
Lun	17-jul-23	-	INICIO VACACIONES UNIVERSITARIAS
Dom	23-jul-23	-	FIN VACACIONES UNIVERSITARIAS
Lun	24-jul-23	-	INICIO: JORNADAS DE PERFECCIONAMIENTO DOCENTE
Mar	25-jul-23	-	Facultades: Fin plazo para registrar Notas Finales (semestrales)
Mié	26-jul-23	-	DTI: Proceso Centralizado de Control Académico
Jue	27-jul-23	-	DTI: Proceso Centralizado de Control Académico
Vie	28-jul-23	-	FIN: JORNADAS DE PERFECCIONAMIENTO DOCENTE
Lun	31-jul-23	0	INICIO DEL PERIODO DE INSCRIPCIÓN VIA WEB (TODOS LOS CURSOS)
Mar	01-ago-23	0	Vence el plazo para que los/las estudiantes soliciten Reincorporación o Continuación de Estudios
Vie	04-ago-23	0	FIN PERIODO DE INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS (Presencial y vía web)
Lun	07-ago-23	1	<b>INICIO DE CLASES DEL 2º SEMESTRE (Inicio del Segundo Sem. Acad.)</b>
Jue	10-ago-23	1	Facultades: Fin etapa de Inscripción de Asignaturas vía web, para los/las jefes/as de Carrera
Lun	14-ago-23	2	*** Feriado Universitario (14 agosto)
Mar	15-ago-23	2	Feriado: Asunción de la Virgen (Fijo: 15/Ago.)
Vie	01-sept-23	4	Facultades: Fin plazo para registrar en el SAC: Modificaciones de Inscr.; Inscripciones fuera de plazo; Modificaciones de Notas del Sem. Ant.; Reincorporaciones; Continuaciones de Estudio; Bajas por no inscripción y Abandono de Asignaturas. *** Facultades: Fin plazo para registrar Titulaciones y Sresados del Sem. Anterior. *** DTI: Cierre Proceso Inscripción de Asignaturas del 2º Sem.
Lun	04-sept-23	5	DTI: Proceso centralizado de Depuración de la Base de Datos
Mar	05-sept-23	5	DTI: Proceso centralizado de Depuración de la Base de Datos
Dom	17-sept-23	6	Fin semana 6 de clases
Lun	18-sept-23	-	Feriado: Fiestas Patrias (Fijo: 18/Sept)
Mar	19-sept-23	-	Feriado: Glorias del Ejército (Fijo: 19/Sept)
Mié	20-sept-23	-	Inicio Suspensión de Actividades Universitarias por Fiestas Patrias
Vie	22-sept-23	-	Fin Suspensión de Actividades Universitarias por Fiestas Patrias

PROPUESTA CALENDARIO AÑO ACADÉMICO 2023			
FECHAS PROPUUESTAS	Semana N°:	ASIGNATURAS SEMESTRALES	ASIGNATURAS ANUALES
Lun	25-sept-23	7	Inicio semana 7 de clases. No se aplicarán Certámenes
Mar	26-sept-23	7	No se aplicarán Certámenes
Lun	09-oct-23	9	Feriado: Día del Descubrimiento de Dos Mundos (09 octubre)
Vie	27-oct-23	13	Feriado: Día de las Iglesias Evangélicas y Protestantes (27 octubre)
Mié	01-nov-23	12	Feriado: Día de Todos los Santos (Fijo: 01/Nov)
Lun	13-nov-23	14	Facultades: Inicio Proceso de Oferta y Demanda de Asignaturas 1er. Sem. del año próximo
Lun	20-nov-23	15	Facultades: Inicio emisión Actas de Notas
Vie	24-nov-23	15	Facultades: Fin plazo para solicitar Suspensión de Estudios por razones fundadas
Mié	29-nov-23	16	Facultades: Fin plazo para registrar Suspensiones de Estudios del 2° Semestre
Jue	07-dic-23	17	<b>TERMINO DE CLASES DE TODOS LOS CURSOS</b>
Vie	08-dic-23	17	Feriado: Día de la Inmaculada Concepción (Fijo: 08/Dic)
Lun	11-dic-23	18	Inicio período de aplicación de Evaluaciones de Recuperación
Mié	20-dic-23	19	Fin período de aplicación de Evaluaciones de Recuperación
Vie	22-dic-23	19	Facultades: Fin plazo para registrar Notas Finales, asignaturas anuales y semestrales
Dom	24-dic-23	19	Fin del Segundo Semestre ( semana 19)
Lun	25-dic-23	-	Feriado: Navidad (Fijo: 25/Dic)
Mar	26-dic-23	-	Inicio Suspensión de Actividades Universitarias
Vie	29-dic-23	-	Fin Suspensión de Actividades Universitarias
Lun	01-ene-24	1	Feriado: Año Nuevo (Fijo: 01/enero)
Mié	03-ene-24	1	INICIO PLEV ASIGNATURAS ANUALES Y SEMESTRALES
Vie	05-ene-24	1	Facultades: Fin plazo Registro de Oferta y Demanda de Asignaturas y Horarios para el semestre siguiente
Mié	17-ene-24	3	Fin plazo para resolver Solicitudes Especiales de Admisión (17 enero/24)
Vie	26-ene-24	4	Facultades: FIN PLEV ANUALES Y SEMESTRALES Y Fin plazo para registrar Notas Finales del PLEV
Lun	29-ene-24	1	INICIO VACACIONES DE VERANO (Por decretar)
Jue	22-feb-24	4	DTI: Inicio del Proceso Centralizado de Control Académico (Acordar con DTI)
Vie	23-feb-24	4	DTI: Fin del Proceso Centralizado de Control Académico (Acordar con DTI)
Dom	25-feb-24	4	FIN VACACIONES DE VERANO (Por decretar)





Ofrecida la palabra se suscitan las siguientes intervenciones.

Se agradece el trabajo por el gran esfuerzo llevado a cabo por su complejidad y que resulta bastante completo. Se felicita de manera especial la modificación al sistema de inscripción de las fechas. Como también se destaca la calidad del proceso al reflejarse la calidad humana de sus participantes.

Sra. Directora de la Dirección de Docencia procede seguidamente a dar respuesta a las consultas, comentarios y demás aspectos involucrados en las intervenciones producidas, señalando: que respecto del análisis, sobre en qué momento, era más propicio poner estos recesos y con qué característica, aduce que el primer criterio era no generar una ruptura de los procesos formativos, porque ya efectivamente se tiene bastante evidencia al respecto que indica que estas rupturas no permiten justamente conciliar de mejor manera esta concentración, esta autorregulación y los procesos de predestinación que están contruidos en estas priorizaciones por parte de los estudiantes durante estos tiempos, de tal manera entonces de que efectivamente se concilió por un lado, la mejor ubicación, aprovechando tiempos en los calendarios adecuados, los calendarios de los feriados, etc, pero también con una lógica de pausa durante cada dos meses, lo que supone un inicio en marzo, hay un receso en mayo, otro en julio de vacaciones de invierno, luego en septiembre y luego ya los estudiantes terminan en diciembre y; aquellos, que continúan con actividades de recuperación completa, etc., también entonces les afecta este alto, entre Navidad y Año Nuevo, que es una proporción probablemente menor de estudiantes en un régimen habitual, pero cree que finalmente son estudiantes que tienen una sobrecarga mayor, porque justamente no han podido culminar su proceso exitosamente a esa fecha. Admite, que esa es la lógica con la cual se ha analizado aquello.

Connota, que todo aquello que no se pueda inscribir en enero: prácticas, actividades pendientes, etc., se traspa para la inscripción de la segunda etapa, así que eso está cautelado y conversado de esa manera.

En lo tocante a los criterios para los paros recuerda, que el criterio institucional que se ha instalado en este último tiempo, y ante la capacidad de mantener las condiciones de infraestructura tecnológica que lo permiten, es justamente, poder dar continuidad a los procesos formativos más allá de que efectivamente nadie está sobrepasando la voluntad dentro de cualquier proceso democrático que se estime, en donde como institución se tiene el deber de dar continuidad, y esta no tiene por qué ser mermada, si alguien definitivamente voluntariamente o un grupo determina paralizar. Si fuese así, resalta que lo que se debe garantizar es que esas clases queden con sus materiales respectivos, con la posibilidad de que los estudiantes si fuese el caso tengan la posibilidad de recuperar su clase analizando sus antecedentes, desmenuzándola en el momento, en el horario y en la fecha, en que a ellos les acomode. Enfatiza, que lo que no se puede hacer es paralizar, no dar continuidad a la docencia cuando efectivamente se está en un marco de programación, donde se tiene conciencia de que efectivamente esta programación va aportando a las rutas formativas. Hace ver, que se dispone de la plataforma Teams, y se tiene que seguir trabajando con la estructuración virtual; es decir, todas las asignaturas aun cuando se desarrollen de manera exclusiva presencialmente está la plataforma en el aula virtual Teams para justamente utilizarla no solamente como repositorio, sino que también como mecanismos de interacción y de trabajo en términos formativos y dar continuidad a través de esa vía.

Sobre lo referente a los casos excepcionales, producto de ciertos procesos de término en el área de salud, en el área jurídica entre otros, indica que se requieren de ciertas



adecuaciones en las fechas, donde evidentemente se siguen realizando como hasta ahora. Entiende, que este es un marco regulador global donde efectivamente prácticamente todo incluye, y las excepciones por supuesto, se toman como excepción y se sigue trabajando desde esa perspectiva.

En lo concerniente a los desafíos, señala que siempre se pueden tomar y la intención es que ellos vayan nutriendo y haciendo mejoras continuas. Acota, que el receso activo, se sabe que no se tiene posibilidad y probablemente no se quiere tampoco tomar estrategias que no sean la de motivación, la de persuadir de mejor manera para que exista una concientización por parte de los académicos y estudiantes respecto de la participación. Al respecto propone que se trabaje colectivamente, incorporar a los estudiantes en esa programación de actividades, incorporar igualmente lo de los sílabos, promoviendo desde la planificación. Se detiene en esta parte para hacer un llamado a los representantes estudiantiles que están presentes, de tal forma que también se hagan parte comprendiendo que estas actividades favorecen el desarrollo y la apertura y los tiempos adecuados para poder vivir otro tipo de experiencias y de interacción con sus pares y también con sus académicos.

En lo relativo a buscar los mejores mecanismos de difusión, de llamado, de apertura, se manifiesta a través de la propuesta de poder trabajar conjuntamente.

Sobre lo relacionado con la posibilidad de ¿acortar los semestres?, precisa que si se ha conversado y que efectivamente todas esas propuestas se pueden revisar. Connota que implica un desafío mayor, y se puede trabajar en ello. Previene, que lo que no se puede hacer es prometer, que estos cambios se pueden dar de un momento para otro, porque evidentemente significa analizar efectivamente la trayectoria formativa, la caracterización de los estudiantes como ingresan y cómo se pretende que salgan, de qué manera se articulan procesos, a lo mejor diferidos de nivelación, de acompañamiento para aquellos estudiantes y que vengan con una caracterización más disminuida en términos de rendimientos base, por ejemplo y luego sobre eso, ir proyectando cuáles podían ser las mejores figuras en términos de aportar los tiempos sin disminuir la calidad.

Diego Neira FEC Concepción, se refiere a la primera semana de receso como muy interesante en todo lo que es como ir construyendo comunidad; unido a que se está de acuerdo a que también aumente como este sentido de pertenencia hacia la Universidad y de compañerismo. Propone si es que pudiese postergarse esta votación del Calendario Académico para disponer de tiempo para su discusión. Sobre esto último la Sra. Vicerrectora señala que no es factible de realizar.

Juan Pablo Saavedra FEC Los Ángeles, formula una acotación respecto a la semana del receso activo al implementar una semana que era de alianza. Igualmente plantea la propuesta que en los dos días de marcha blanca, los test de laboratorio fuesen sin nota, aunque pudiese tener una nota, pero más que nada formativa, pero no en una calificación como tal. Sra. Vicerrectora estima que se puede sugerir a la Dirección de Docencia para cuando se empiece a implementar, a través de sugerencias explícitas de mecanismos de flexibilidad para apoyar en esos primeros dos días.

Carlos Andrade FEC Chillán, consulta con respecto al tema de los dos días post receso de los certámenes, en donde se tenía la duda de si va a quedar especificado que en una semana puede realizar esos certámenes o habrá como opción. Ante ello, la Sra. Directora de Docencia manifiesta que está suficientemente especificado de manera que generará la menor cantidad de interpretaciones posibles.



Ante la intervención para cambiar en la expresión “inicio suspensión de actividades universitarias” por “actividades de docencia”, la Sra. Vicerrectora estima como plausible proceder a su corrección en la propuesta.

Concluidas las intervenciones y sometido el punto al pronunciamiento de los miembros del Consejo Académico, se adoptó el siguiente acuerdo.

**Acuerdo N°59-2022:**

**El Consejo Académico por la unanimidad de sus integrantes acordó aprobar en todas sus partes, la propuesta presentada por la Dirección de Docencia, sobre Calendario Académico 2023, conforme a los antecedentes presentados.**

**QUINTO PUNTO: PRESENTACIÓN PROPUESTA DE ARANCELES AÑO 2023.**

Expone Dr. Miguel Quiroga Suazo, Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos y Sr. Carlos Sanhueza Sánchez, Director de Finanzas.

Sra. Vicerrectora indica que el punto será presentado por el Sr. Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos y por el Sr. Director de Finanzas, explicando el primero que efectuará una introducción dando algunos lineamientos que considera esta propuesta, que entiende también fue conversada con muchos de los miembros del Consejo Académico, en el marco también de lo que ha sido la discusión presupuestaria, que se ha estado sosteniendo y sin duda; un elemento importante tiene que ver con todas las necesidades que se visualiza, no solo de mantener los esfuerzos que se hacen en materia de labor formativa sino que incluso identificar las necesidades de mejora, que implica por una parte que se proyecte, que al menos se tienen que mantener los recursos que se están destinando a todas estas actividades, un elemento muy importante de considerar y en ese mismo sentido señala, que el contexto nacional e internacional también ha incrementado significativamente los costos, que implica hacer un esfuerzo, para poder ajustar también la capacidad de poder mantener y cubrirlos. Igualmente, recuerda, que actualmente los aranceles no cubren el costo de la labor de formación, salvo contadas excepciones y que todavía no se puede mover hacia esa trayectoria en la que los aranceles reflejen realmente, los costos por las limitaciones que impone la Ley de Educación Superior y en particular, el hecho de que aún no hayan sido ubicados ni sancionados los nuevos aranceles regulados y por lo tanto, desde esa perspectiva y considerando estos elementos, desea primero agradecer la colaboración que todos han tenido en poder respaldar esta propuesta que busca mantener al menos, los recursos que actualmente se están destinando a la labor formativa y es en ese contexto, en ese marco, que el Director de Finanzas entonces va a presentar a continuación precisamente, la propuesta en materia de aranceles para que sea sancionado por este Consejo.

Sr. Director de Finanzas, previene que su exposición contempla la propuesta de 5 proyectos de decretos de aranceles de pregrado, postgrado, becas internas, especialidades médicas y de impuesto universitario, que se agregan al final del Acta como documentos tenidos a la vista, formando parte de la presente sesión.

Prosigue su presentación, señalando que al efecto se apoyará a través de las diapositivas siguientes.



## Contenido

1. Contexto.
2. Decreto para Pregrado.
3. Decreto de Postgrado.
4. Decreto de Especialidades Médicas.



## Contexto Aranceles 2023

1. Se postergó la publicación de aranceles regulados para el año 2024, por lo que aún rigen los artículos transitorios de la Ley de Educación Superior:

*Art. 35 t: "Con todo, las instituciones que reciban el financiamiento institucional para la gratuidad, no podrán cobrar a los estudiantes señalados en las letras a) y b) anteriores, aranceles cuyo monto supere el arancel informado por la institución en la oferta académica del año 2017 para la respectiva carrera o programa de estudio, reajustado anualmente en conformidad a la variación que experimente el Índice de Precios al Consumidor del año anterior, más dos puntos porcentuales".*

1. El IPC que rige para este proceso es del 12 meses al cierre de octubre del 2022, cuyo valor es de 12,8%.
2. Es importante mantener la señal respecto a nuestros costos en los aranceles publicados. Durante el año 2022, Mineduc solicitó realizar una actualización del cálculo de los costos por carrera, como parte del proceso de la nueva fijación de aranceles.
3. La situación financiera global e institucional, requiere una política de ingresos acorde con los requerimientos de sustentabilidad económica; donde los ingresos por matrícula totales (pregrado, postgrado y especialidades médicas) representan un 58% de los ingresos totales institucionales.



## Decreto de Pregrado

1. Se reajustaron los aranceles de cobro en un 13,8% para estudiantes de primer año, y 12,8% para cursos superiores.
2. Para los aranceles a publicar (SIES) se mantuvo la lógica de actualizar los valores para acercarse a los costos por carrera (actualizados en el proceso 2022).
3. En el caso de la Facultad de Medicina, para el cálculo del arancel a publicar (SIES) se incorporó el costo para preparación del EUNACOM, como un señal para la consideración de sus costos.
4. El valor de la cuota básica se reajustó a \$150.000, que es un redondeo de la actualización del valor 2022, que fue de \$130.000 por el 13,8% de crecimiento.
5. La diferencia entre el valor a publicar SIES (punto 2) y el valor a cobrar (punto 1) corresponde a una beca interna que se declara en el decreto respectivo.





### Decreto de Postgrado

1. Como base, se reajustaron los aranceles de primer año en un 13% y de cursos superiores en un 12,8%.
2. La cuota de inscripción se redondeó a \$280.000 para el año 2023, como valor reajustado desde los \$245.000 del valor año 2022.
3. En aquellos programas con evaluación actualizada, se consideró el valor de dicha actualización en la propuesta de decreto.
4. Las Facultades de Ciencias Ambientales y de Ciencias Naturales y Oceanográficas solicitaron preservar el valor de sus aranceles, en la propuesta van reajustados con un 5% y 6,5% respectivamente.
5. Para el caso de las especialidades se realizó lo que se presenta en la siguiente página.



### Decreto de Especialidades

1. Se reajustaron como base con el mismo criterio que postgrado: los aranceles de primer año en un 13% y de cursos superiores en un 12,8%.
2. La cuota de inscripción se reajustó a \$280.000 para el año 2023, equivalente a postgrado.
3. En el caso de programas de especialidades que tuvieran un decreto del Ministerio de Salud por un monto superior al valor actualizado 2023, se propone el valor actualizado del Ministerio. Esto aplica para especialidades de medicina, farmacia y odontología (especialización en endodoncia).
4. El costo de habilitación al proceso de postulación a programa de especialidad o subespecialidad, se actualiza a \$40.000.



Concluida la exposición se producen las siguientes intervenciones.

Se comenta sobre al arancel de la carrera de la Facultad de Odontología en relación a su acreditación de siete años en comparación con otras carreras que tienen mucho menos acreditación, y su arancel es más alto, no obstante se sigue bajo de los aranceles de este año y que implica perder competitividad frente a otras universidades en los aspectos que se precisan.

Se explica lo relativo al arancel especial de titulación de tres millones cincuenta mil pesos en la carrera de medicina y su justificación y el pago mensual que ello le significa al estudiante, como también en los procesos futuros efectuar una revisión de los costos reales de algunas carreras, en especial la que ocupan mucha instrumentación para poder presupuestar gastos.

Sobre que el incremento de los aranceles debe ir atado a un incremento para cubrir los costos de envejecimiento, de la infraestructura que hace perder conectividad y costos asociados a la actualización de las nuevas innovaciones.



Sr. Director de Finanzas enfatiza que, en la medida que se puedan tener ingresos para poder financiar esos requerimientos adicionales va a ser posible realizar ajustes, y pasa a ser un desafío importante en la relación financiera la necesidad de recursos y caja para poder realizar inversiones, y de no obtenerlos no se va a ser capaz de cubrir aquellas que se necesitan para poder ubicar o alcanzar esos estándares o mantener, cuidar los estándares de acreditación que hoy día tiene la UdeC; lo que precisa una discusión con las facultades la posibilidad de poder financiar parte de ellos; lo que este proceso del arancel está tan vinculado hacia lo presupuestario y resalta que en la medida que no se acuda al reajuste del arancel ello implica que la autoridad considerará el costo sin reajuste, y en cuanto a cubrir la brecha de ello, podrá efectuarse a través de costos compartidos que habría que discutir si aplica o no con la respectiva facultad. Comenta por otra parte, que se adoptó equilibrar los aranceles en carreras dictadas en distintos Campus al generar una confusión en términos de los estudiantes. En relación a lo anterior y en el caso de la disponibilidad de recursos para tales carreras es una cuestión que tiene que ver con asignación de recursos y así compensar las diferencias o las brechas de inversión. Hace ver que la beca considerada en la propuesta, es institucional y al final no se recibe y con ella se da una señal sobre los costos. Procede luego a referirse a la reforma tributaria y sus efectos en la institución, precisando que se trata de una que tiene el efecto sobre el IVA afectando a las facultades por sus asesorías, asistencias técnicas y que a fines de este mes se va a efectuar una presentación ante las mismas, y sobre todo sus alcances van a depender del resultado del proyecto. Las otras materias de la reforma aún están en discusión.

Sr. Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos para destacar que la propuesta tiende a considerar sólo el incremento que han tenido los costos reales, y en materia de financiamiento lo que busca es mantener la capacidad de financiar lo que actualmente se está realizando o cubriendo, implicando un enorme desafío. Se refiere también al 85% y 15% del presupuesto de aranceles señalando que el 85% se adoptó junto a un conjunto de otras medidas tendiente a tener algún tipo de mecanismos que permita adaptarse a presiones de costo que puedan ser mayores que las que inicialmente pueden proyectarse.

Recabado el pronunciamiento de los miembros del Consejo Académico sobre el punto presentado se adoptó el siguiente acuerdo.

**Acuerdo N°60-2022:**

**El Consejo Académico por la unanimidad de sus integrantes acordó aprobar en todas sus partes, la propuesta presentada por la Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Administrativos, sobre Aranceles de Pregrado, Postgrado, Becas Internas, Especialidades Médicas y de Impuesto Universitario, año 2023, conforme a los antecedentes presentados.**


**SEXTO PUNTO: REEMPLAZO DE INTEGRANTES DE COMISIÓN DE DOCENCIA Y DE LA COMISIÓN DE ASIGNACIÓN ACADÉMICA.** Expone Dra. Paulina Rincón González. Vicerrectora.

Sra. Vicerrectora explica que se van a distribuir dos votos. En el caso de la Comisión de Asignación Académica, se necesita elegir al segundo suplente del Grupo Cuatro, para lo cual se debe presentar una terna. No obstante, en el caso de la Comisión de Docencia, no regula esta situación por lo que supletoriamente se deben seguir las normas de la Comisión de Asignación Académica, y al efecto, se han traído ternas



para los distintos grupos de Facultades en que se requieren reemplazar integrantes. En el grupo 1 se necesita el tercer titular y un suplente, en cambio en los otros grupos lo que falta, son los segundos suplentes y que nuevamente estará abierta para nuevos procesos, en caso de que alguna persona se inhabilite o que no pueda participar por fuerza mayor.

Efectuada la votación se produjo el siguiente resultado.

	Vicerrectoría Universidad de Concepción	Campus Concepción Víctor Lamas 1290, Concepción Casilla 160 C – Correo 3 T: (56-41) 2204648 e-mail: <a href="mailto:vicevrectoria@udec.cl">vicevrectoria@udec.cl</a>
-----------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**RESULTADO**

**VOTACIÓN PARA REEMPLAZO COMISIÓN ASIGNACIÓN ACADÉMICA  
CONSEJO ACADÉMICO 17.11.2022**

**GRUPO 4:**

<b>4</b>	José Aguayo Garrido	Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas
<b>14</b>	Fernanda Carolina Álvarez Amado	Facultad de Ciencias Químicas
<b>3</b>	Gustavo Moreira Lima	Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas



Vicerrectoría  
Universidad de Concepción

Campus Concepción  
Victor Lamas 1290, Concepción  
Casilla 160 C – Correo 3  
T: (56-41) 2204648  
e-mail: [vicerecatoria@udec.cl](mailto:vicerecatoria@udec.cl)

## RESULTADO

### VOTACIÓN REEMPLAZOS COMISIÓN ASIGNACIÓN DE DOCENCIA

CONSEJO ACADÉMICO 17.11.2022

#### GRUPO 1:

13	Paola Lorena Alarcón Hernández	Facultad de Humanidades y Arte
3	Amaya Álvarez Marín	Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales
5	Gamal Cerda Etchepare	Facultad de Educación

#### GRUPO 2:

9	Carolina Bustamante Durán	Facultad de Medicina
6	Teresa Caprile Elola-Olaso	Facultad de Ciencias Biológicas
4	José Roberto Sánchez Urrea	Facultad de Medicina

#### GRUPO 3:

12	Ana Carolina Baeza Freer	Facultad de Ciencias Ambientales
2	Heraclio Rubén Escribano Veloso	Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas
7	Víctor Ariel Gallardo Gallardo	Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas

#### GRUPO 4:

10	Sylvia Cecilia Palma Heldt	Facultad de Ciencias Químicas
2	Renato Alejandro Saavedra Sánchez	Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas
8	Alejandro Maximiliano Tudela Román	Facultad de Ingeniería

#### Acuerdo N°61-2022:

El Consejo Académico por la unanimidad de sus integrantes acordó aprobar en todas sus partes, la votación efectuada y designar a la académica Fernanda Carolina Álvarez Amado de la Facultad de Ciencias Químicas como segundo suplente del Grupo 4 de Facultades en la Comisión de Asignación Académica. A su vez, designar en el Grupo 1 de la Comisión de Asignación de Docencia, como tercer titular a la académica Paola Lorena Alarcón Hernández de la Facultad de Humanidades y Arte y al académico Gamal Cerda Etchepare de la





**Facultad de Educación como suplente; y como segundos suplentes, de la misma Comisión en el Grupo 2, a Carolina Bustamante Durán de la Facultad de Medicina; en el Grupo 3, a Ana Carolina Baeza Freer de la Facultad de Ciencias Ambientales y en el Grupo 4 a Sylvia Cecilia Palma Heldt de la Facultad de Ciencias Químicas.**

**SÉPTIMO PUNTO: VARIOS.**

Se producen las siguientes intervenciones.

1.- Decano de la Facultad de Ciencias Veterinarias para informar sobre una inquietud de los profesores, y que también lo planteó en una sesión tiempo atrás, referido al tema de salud COVID y al incremento que ha tenido esta enfermedad, esta pandemia en estos momentos. Explica, que la política de la autoridad sanitaria es invitar a usar mascarilla, no obstante en estos momentos se tiene en la Facultad los estudiantes de distintos niveles que están con COVID, incluso sabiendo que son positivos, que están en contacto estrecho y no se quieren hacer el test para poder terminar el semestre poniendo en riesgo al resto de la población, consultando ¿qué posibilidades hay que se les permitiera a lo mejor generar una política como Facultad?., y desde luego que el uso de la mascarilla en los estudiantes no sea voluntario. Sra. Vicerrectora hace ver que no se tiene posibilidad de ir en contra de la normativa nacional, y no se puede obligar a los estudiantes a usar mascarilla; si, se puede sugerir internamente, hacer mayor reflexión en las horas de clases, conversación con los estudiantes, pero no se puede obligar. Interviene además al respecto, el Vicedecano de la Facultad de Medicina para referirse a los cuidados que se deben tener en el uso de la mascarilla cuando un académico se sienta en riesgo o amenazado por una situación determinada, de poder contagiarse, como una sala llena de estudiantes.

2.- Decano de la Facultad de Educación para señalar que existe un tema que preocupa en su Facultad referido a la necesidad de disponer de una estrategia para la situación de salud mental de los estudiantes, deteniéndose en explicar diversas acciones efectuadas en tal sentido, pero precisando que no se está resolviendo la situación a lo que se une el tema estratégico de prevención, a través de talleres institucionales. Desea proponer este tema y está dispuesto a participar.

Sra. Vicerrectora indica que se va a hacer lo propuesto a través del Consejo Académico, no obstante informa, que se tiene un protocolo de detección y de derivación de casos en situación de riesgo suicida y por otra parte, se dispone de un plan de salud integral, además de reforzado la detección de urgencia de la DISE a través de la petición directa de mayores horas de psicólogo y psicóloga para la suma urgencia. Estima, que quizás pueda ser interesante que se considere como punto de Tabla en una próxima sesión.

3.- Vicedecano de la Facultad de Medicina, para dar las gracias a la DISE por la pronta respuesta que tuvieron después del fallecimiento del Profesor Rafael Quezada que se mencionó al principio del Consejo, porque se dispuso ayer un taller de manejo de duelo con el equipo académico que está tremendamente afectado, y que impresiona ver a un grupo de adultos tan quebrado y también a los estudiantes y rápidamente se detectó que el grupo más afectado eran los alumnos internos, los alumnos en práctica y se tomaron algunas medidas, las que detalle circunstanciadamente. Agradece a las funcionarias, Sra. Cecilia Pérez, la Sra. Marta Barrios y la Sra. Pamela Labé.



Sra. Vicerrectora, hará llegar los agradecimientos.

4.- Decano de la Facultad de Ciencias Químicas, para indicar que lo suyo es una pregunta que solicita que quede en Acta, y surge a raíz de hechos objetivos, uno de ellos ocurridos hace dos días, en donde literalmente nos hemos enterado por la prensa de que la situación del caso Interferón pareciera ha llegado a su fin en la etapa de investigación administrativa interna. Y el otro hecho objetivo tiene que ver con que hace un tiempo en este mismo Consejo, se nos indicó que se nos informaría cuando este caso estuviera resuelto, de tal manera; que, para no seguir esperando, porque lo que dice la Prensa, yo no puedo dar fe, y desconozco el sumario, es que solicito se nos informe en este Consejo sobre los detalles del caso para poder tener alguna opinión al respecto.

Interviene Sr. Secretario General, señalando que la resolución está publicada en el sitio de los documentos dentro de la página de la UdeC, desde hace ya unos buenos días, pero efectivamente se tiene que traer al Contralor a explicarlo, ya que no se tiene acceso a la investigación sino a la Resolución.

Sra. Vicerrectora agradece al Sr. Decano por recordar el compromiso y hacer seguimiento, para luego señalar que se deberá incluir como punto en la sesión próxima.

5.- Sr. Vicedecano de la Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas, para referirse a un tema que seguramente ya ha sido discutido anteriormente que tiene que ver con la seguridad al interior del Campus. Explica, que, desde hace un tiempo a esta parte, hay mucho más riesgo de circular, de estar en horas incluso en horas de trabajo al interior del Campus, y por supuesto su Facultad tiene áreas cercanas al cerro, con gente que trabaja a las 8 ó 9 de la noche, en fin y que tienen un riesgo inminente de que les ocurra situaciones desagradables. Agrega, que el otro tema, se da, en que en los últimos tres días, el día de ayer en concreto, a eso de las 6, 7 de la tarde, hubo un tiroteo, una balacera en las proximidades de la Facultad, entiende que fue cerca de Humanidades que hizo que cerraran las puertas, en fin, ponerse a resguardo. Connota que ello, es una situación que implica un riesgo inminente a las personas, a la vida de estas, en que han habido dos casos en los últimos quince días al menos; otro fue en el Foro, un día viernes sobre esta hora más o menos, sí, al menos un disparo, de lo cual los guardias están en conocimiento; y hace dos días atrás a las 10 de la mañana un par de personas en que uno agredió con un palo en la espalda, otro quebró el palo a vista y paciencia de quienes estaban ahí fuera, incluyéndose, entre la Facultad y la Facultad de Farmacia. Lo anterior, se une al robo diario de bicicletas, que está al frente de la Facultad. Resalta que todo esto, suma una serie de incertidumbres de poner en riesgo a las personas, a los docentes, a los administrativos que han hecho saber en más de una oportunidad y a los cuales no se tiene cómo responderles algo que sea institucional. Precisa, que su Facultad ha hecho algunas cosas dentro de la misma, como es tener un bicicletario dentro, en el patio de la Facultad, se llena y sin embargo afuera quedan, y esas se van, y no se puede hacer nada.

Sra. Vicerrectora al respecto indica, que es un tema que se ha abordado en otros Consejos, pero podemos trasladar la inquietud a la Jefe de Gabinete que es quien lidera el proyecto "Cuidemos Nuestro Campus" y ver si se puede además, hacer una reunión con el personal académico y no académico de la Facultad para que se les cuente sobre el avance de dicho proyecto. Acota, que este es un problema que cala a la Universidad, que se tiene a nivel país, pero se está trabajando también en una mirada comunitaria con la Junta de Vecinos, con los funcionarios y funcionarias de la Universidad, con policías, con las autoridades, Gobierno Regional, entonces, se puede



traspasar esa comunicación a la Facultad para poder aportar en términos, de suplir la incertidumbre en relación a que se están tomando medidas, haciendo esfuerzos del problema que va más allá de la institución y las ventajas y desventajas del Campus abierto.

Sr. Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos, para recordar que hace dos meses atrás el entonces Director de Servicio hizo una presentación, precisamente a raíz de la inquietud que existía en este Consejo intentando también explicar de alguna u otra manera el alcance que las Facultades tienen como Universidad de coordinación también, que se hacen con las policías y de hecho el Consejo en su oportunidad sugirió, algunas medidas adicionales. Así es, que en ese contexto tal vez lo que se podría programar, comprometer es de alguna manera, volver y traer un avance de lo que ha sido ese trabajo, que es otra forma de recordar, incluso hubo una presentación también que se compartió precisamente en relación a todo eso.

**6.-** Decano de la Facultad de Farmacia, para compartir una inquietud que desea plantear, en que también se está con ese problema del viernes 4 a las 16 horas por agresión con la cachapa de una pistola y el otro participante, le responde con un disparo al aire, el día viernes, en el lugar existente entre las dos Facultades. Señala que fue bastante, se sufrió una situación de pánico y desagradable, se bajaron las persianas de forma completa al tratar de minimizar de alguna manera que llegara algo a la Facultad.

Agrega que también de lo que plantea el Decano de la Facultad de Educación, como Facultad; precisamente organizaron para la próxima semana un taller de la DISE, a propósito de lo que planteaba, respecto al protocolo de manejo de estudiantes con riesgo suicida. Explica que la DISE les apoyó en eso y se va a hacer en esta oportunidad dirigido a los académicos, entendiéndose que no se tiene capacidad ni competencias para diagnosticar, pero si por lo menos, para tratar de prevenir el aumento de estos casos y derivar por supuesto.

Y lo tercero que desea plantear es respecto a que hace un par de días atrás se recibió la invitación al encuentro de ex alumnos y se han recibido muchas preguntas o consultas respecto al valor fijado para la adhesión, porque se considera demasiado elevado 70 mil u 80 mil pesos, para el 30 de noviembre y no hay una explicación tampoco de qué es lo que considera, si es la cena, si la alguna otra cosa. Indica que sería bueno complementar qué es lo que incluye el valor de la adhesión.

Sra. Vicerrectora señala que se va a transmitir a la Jefe de Gabinete, por la actividad que están realizando con DISE y también se averiguará exactamente en qué consiste el encuentro de ex alumnos para que todas y todos puedan compartirlo con la propia comunidad de Alumni.

**7.-** Decano de la Facultad de Agronomía para sumarse a lo informado por el Vicedecano de la Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas y el Decano de la Facultad de Farmacia, en donde se tuvo un evento hace unos días atrás, y una persona que es externa, que tiene problemas de salud mental parece que anda dando vueltas, rompió vidrios del edificio, y una reja. Fue en la noche por suerte, no había nadie y era un tema que se conversó la otra vez, parece que esta persona hace tiempo que anda dando vuelta en la Universidad acá en Concepción.



Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Veterinarias para señalar que, así como sucede en el Campus Concepción también ocurre en Chillán, agregando que su Facultad también tuvo problemas con una persona que entró, que pidió apoyo y se tuvo que llamar a Carabineros.

**DOCUMENTOS QUE FORMAN PARTE DE LA SESION TENIDOS A LA VISTA.**

1.- Propuesta de Calendario Académico 2023 Universidad de Concepción. Visto en Punto 4 de la Tabla.

2.-Tres proyectos de decretos de aranceles de pregrado, postgrado, becas internas, especialidades médicas y de impuesto universitario, año 2023. Vistos en Punto 5 de la Tabla.

Se termina la sesión a las 12:30 horas.



**MARCELO TRONCOSO ROMERO**  
**SECRETARIO GENERAL**



**CARLOS SAAVEDRA RUBILAR**  
**RECTOR**